áreem energy S.A.S.

experts in management energy

INFORME DE ACTIVIDADES No. 004

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. GGC-1853 DE 2025

OBJETO

CONTRATO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SOLUCIONES FOTOVOLTAICAS INDIVIDUALES PARA COMUNIDADES RURALES Y DISPERSAS DE LAS ZNI DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.

PERÍODO

JULIO 2026

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 3
2. COMPONENTE LEGAL 4
3. COMPONENTE TÉCNICO 8
4. COMPONENTE FINANCIERO 29
5. COMPONENTE AMBIENTAL 30
6. COMPONENTE SOCIAL 39
7. COMPONENTE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 43
8. CRONOGRAMA 46
9. CONCLUSIONES 48
10. ANEXOS 48

1. INTRODUCCIÓN

Este informe describe las actividades más relevantes que ha desarrollado el contratista de obra Áre Experts Managment Energy S.A.S., para el período del mes de julio del año 2026, en cumplimiento de las obligaciones contraídas por la suscripción del contrato DG-070-2026 cuyo objeto es “CONTRATO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SOLUCIONES FOTOVOLTAICAS INDIVIDUALES PARA COMUNIDADES RURALES Y DISPERSAS DE LAS ZNI DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.”.

En el componente logístico, culminó el proceso de nacionalización de los paneles solares, los cuales quedaron disponibles para su posterior traslado a los centros de acopio definidos para el proyecto. Por su parte, los demás equipos importados (baterías, inversores y controladores) continuaron su proceso de transporte internacional, presentando retrasos asociados a inspecciones aplicables a mercancías clasificadas como IMO (materiales peligrosos), factores ambientales y reprogramaciones de embarque por parte de la naviera. No obstante, durante el período reportado se efectuó el zarpe de la carga con destino al puerto de Buenaventura, donde se adelantará el correspondiente proceso de nacionalización previo a su distribución hacia el área de ejecución del proyecto.

Adicionalmente, se mantuvo la aprobación de los diseños de las vallas informativas por parte del Ministerio de Minas y Energía y su instalación en el municipio del proyecto, conforme a los lineamientos establecidos para la divulgación de la información a las comunidades beneficiarias. Como novedad del período, se recibió el reporte de afectación de una de las vallas informativas instalada en el municipio de San Carlos, situación que fue documentada y comunicada oportunamente a la interventoría con los respectivos soportes. Asimismo, se continuó con la atención de las observaciones emitidas por la interventoría respecto a la modificación del diseño estructural mediante la incorporación del refuerzo tipo "pie de amigo", adelantando la actualización de la documentación técnica requerida para continuar con su proceso de aprobación.

En el componente social se desarrollaron actividades de revisión y corrección documental de los potenciales beneficiarios, así como jornadas de socialización orientadas a fortalecer el relacionamiento comunitario y divulgar el alcance y los requisitos del proyecto. De igual manera, en el componente HSEQ se ejecutaron actividades de prevención y promoción de la salud, incluyendo la verificación del uso de elementos de protección personal, la realización de pausas activas, inspecciones de botiquines de primeros auxilios y el seguimiento a las condiciones de seguridad del personal. En el componente financiero se gestionó y radicó la documentación correspondiente al segundo anticipo, efectuándose el primer cobro parcial de dicho anticipo conforme a las condiciones contractuales.

Finalmente, considerando las afectaciones presentadas en la cadena logística internacional para el suministro de los equipos importados, se adelantó la gestión correspondiente para la solicitud de prórroga del plazo contractual. Al cierre del presente período, el Otrosí Modificatorio No. 02 se encuentra aprobado, suscrito y publicado en SECOP II, formalizando la ampliación del plazo de ejecución del contrato.

2. COMPONENTE LEGAL

2.1. GENERALIDADES DEL CONTRATO

CONTRATO:	DG-070-2026
CONTRATANTE:	EMPRESA DISTRIBUIDORA DEL PACIFICO S.A. E.S.P.
CONTRATISTA:	ÁRE EXPERTS MANAGEMENT ENERGY S.A.S.
INTERVENTORÍA:	N & S CONSTRUCCIONES S.A.S.
OBJETO DEL PROYECTO:	CONTRATO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SOLUCIONES FOTOVOLTAICAS INDIVIDUALES PARA COMUNIDADES RURALES Y DISPERSAS DE LAS ZNI DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.
VALOR DEL CONTRATO:	SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS ($764.284.659) M/TE, incluido IVA
LUGAR DE EJECUCIÓN:	SAN CARLOS, CÓRDOBA
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	30/01/2026
FECHA DE INICIO:	27/03/2026
FEHCA DE TERMINACIÓN:	31/07/2026
REPRESENTANTE LEGAL:	FABIO BORRERO VARGAS
No. REGISTRO PRESUPUESTAL:	7600000178

Tabla 1 – Generalidades del contrato

Adicionalmente, se incluye la información del OTROSI MODIFICATORIO No. 01 AL CONTRATO DG-070-2026, el cual, modifica la CLÁUSULA 9. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA. Exactamente en las Gestiones de índole Técnico, se encuentra la siguiente: "(…) q. Realizar el replanteo antes de iniciar las obras recibir el anticipo o cualquier pago, según lo especificado en los anexos técnicos en sitio conjuntamente con la interventoría para determinar alcance real de los trabajos. (…)"

Siguiendo esto, el literal referido dispone que el replanteo de obra debe realizarse antes de recibir el anticipo o cualquier pago; no obstante, al realizar un análisis integral del clausulado contractual, en especial de la Cláusula 5. Forma de Pago, se evidencia que dicha exigencia no fue prevista como requisito para el desembolso del anticipo No. 1, sino únicamente como condición asociada a pagos posteriores, específicamente a partir del anticipo No. 2. Esta inconsistencia denota una falta de armonización interna del contrato, atribuible a un error meramente formal en la estructuración del clausulado contractual.

En necesario aclarar que, la modificación propuesta no comporta una alteración sustancial del objeto contractual, ni implica la incorporación de nuevas obligaciones o la modificación de las condiciones económicas pactadas, sino que tiene como finalidad corregir una

imprecisión en la redacción, garantizando la coherencia entre las obligaciones técnicas y el esquema de pagos definido contractualmente.

Adicionalmente, el 31 de julio queda publicada el OTROSI MODIFICATORIO No. 02 correspondiente a la prórroga del presente contrato.

2.2. GARANTIAS CONTRATO OBRA

Para asegurar el cumplimiento de las obligaciones contractuales y la cobertura de los riesgos asociados a la ejecución del proyecto, se han contratado:

- La póliza de Todo Riesgo Construcción y Montajes con COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
- Las pólizas de Cumplimiento y de Responsabilidad Civil Extracontractual con ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA.

A continuación, se presentan las condiciones detalladas de cada póliza:

POLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 430 47 994000074935 ANEXO: 1		
AMPARO	**VALOR DEL AMPARO**	**VIGENCIA HASTA**
Cumplimiento - Buen Manejo y Correcta Inversión Del Anticipo	$ 229.285.397,70	30/11/2027
Cumplimiento - Cumplimiento del Contrato	$ 229.285.397,70	30/11/2026
Cumplimiento - Pago De Salarios	$ 38.214.232,95	31/07/2029
Cumplimiento - Estabilidad y Calidad de la Obra	$ 229.285.397,70	31/07/2031
Cumplimiento - Calidad y Correcto Funcionamiento de los Bienes	$ 229.285.397,70	31/07/2028
Cumplimiento - Calidad del Servicio	$ 76.428.466,00	31/07/2029

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No. 430 74 994000028636 ANEXO 0		
AMPARO	**VALOR DEL AMPARO**	**VIGENCIA HASTA**
Responsabilidad Civil Extracontractual	$ 350.181.000,00	31/07/2028

POLIZA DE TODO RIESGO CONSTRUCCIÓN Y MONTAJE No. C-100000169 ANEXO 0		
AMPARO	**VALOR DEL AMPARO**	**VIGENCIA HASTA**
Daños Materiales	$ 764.284.659,00	30/11/2026

Terremoto, Temblor, Erupción Volcánica	$ 764.284.659,00	30/11/2026
Ciclón, Huracán, Inundación, Tempestad, Enfangamiento, etc.	$ 764.284.659,00	30/11/2026
Mantenimiento	$ 764.284.659,00	30/11/2026
Responsabilidad Civil Extracontractual Por Daños Materiales	$ 200.000.000,00	30/11/2026
Responsabilidad Civil Extracontractual Por Daños Personales	$ 200.000.000,00	30/11/2026
Remoción De Escombros	$ 100.000.000,00	30/11/2026
Leg 2	$ 382.142.329,00	30/11/2026
Daños Materiales	$ 764.284.659,00	30/11/2026

Tabla 2 – Pólizas

Estas garantías protegen a EMPRESA DISTRIBUIDORA DEL PACÍFICO S.A. E.S.P. frente a riesgos asociados al incumplimiento de las obligaciones contractuales, incluyendo la destinación inadecuada de los fondos del anticipo, la estabilidad técnica de las obras ejecutadas, y el funcionamiento correcto de los bienes y servicios suministrados, también brinda seguridad frente a incidentes que puedan afectar a personas o bienes ajenos al contrato, reforzando el compromiso del contratista con una ejecución responsable y conforme a la normatividad vigente.

SEGUIMIENTO DE PÓLIZAS		
COMPAÑÍA DE SEGUROS:	Aseguradora Solidaria de Colombia	
Fecha	No. de Póliza	Observaciones
11/03/2026	- Póliza cumplimiento 430-47-994000074935-1 - Póliza de responsabilidad civil extracontractual 430-74-994000028636 - Póliza todo riesgo C-100000169	Envío de pólizas a interventoría con documentos corregidos y soportes de pago.
18/03/2026	- Póliza cumplimiento 430-47-994000074935-1 - Póliza de responsabilidad civil extracontractual 430-74-994000028636 - Póliza todo riesgo - C-100000169	Cargue en SECOP II con aprobación de interventoría.

24/03/2026	N/A	Ajuste solicitado al recibo de pago (póliza de cumplimiento) y envío de paz y salvo. Se remiten avances de los documentos correspondientes al anticipo No. 1, equivalente al 15% del valor del contrato.
26/03/2026	N/A	Validación de garantías y aprobación final por parte del contratante.
30/03/2026	N/A	Se reciben subsanaciones sobre la remisión de los avances de los documentos correspondientes al anticipo No. 1, las cuales se encuentran actualmente en proceso de corrección y gestión.
06/04/2026	- Póliza cumplimiento 430-47-994000074935-2 - Póliza de responsabilidad civil extracontractual 430-74-994000028636 - Póliza todo riesgo C-100000169	Interventor solicita la actualización de las pólizas del contrato DG-070-2026 de acuerdo con la fecha suscrita en el acta de inicio.
08/04/2026	- Póliza cumplimiento 430-47-994000074935-3 - Póliza de responsabilidad civil extracontractual 430-74-994000028636-1	Contratista envía a interventor con fecha actualizada de acta de acta de inicio las pólizas de cumplimiento y responsabilidad civil.
10/04/2026	- Póliza todo riesgo C-100000169-1	Contratista envía a interventor con fecha actualizada de acta de acta de inicio las pólizas de riesgo.
21/04/2026	- Póliza cumplimiento 430-47-994000074935-4 - Póliza de responsabilidad civil extracontractual 430-74-994000028636-2 - Póliza todo riesgo C-100000169-2	A partir de la generación del OTROSI ACLARATORIO 1, se realiza la actualización de las pólizas.
23/04/2026	- Póliza cumplimiento 430-47-994000074935-4	Se remiten las pólizas actualizadas a interventoría.

	- Póliza de responsabilidad civil extracontractual 430-74-994000028636-2 - Póliza todo riesgo C-100000169-2	
Estado actual	- Póliza cumplimiento 430-47-994000074935-4 - Póliza de responsabilidad civil extracontractual 430-74-994000028636-2 - Póliza todo riesgo C-100000169-2	Cargadas en SECOP II con aprobación de interventoría y administrador del contrato.

Tabla 3 – Seguimiento de pólizas.

3. COMPONENTE TÉCNICO

3.1. ETAPA PREVIA

3.1.1. VALIDACIÓN Y ACEPTACIÓN DE DISEÑOS

3.1.1.1. VALIDACIÓN DE DISEÑOS

Durante el período reportado se continuó con la gestión del cambio de diseño asociado al componente estructural del proyecto, correspondiente a la incorporación de un elemento de refuerzo tipo "pie de amigo" en la configuración de los postes. Esta modificación busca optimizar el comportamiento estructural de la infraestructura de acuerdo con las condiciones identificadas durante el desarrollo del proyecto.

En el marco de este proceso, el contratista elaboró y radicó ante la interventoría la documentación técnica requerida para la evaluación del cambio de diseño, incluyendo los soportes y justificaciones correspondientes. Como resultado de la revisión efectuada, la interventoría emitió observaciones y solicitudes de ajuste a la información presentada.

Al cierre del presente período, el contratista se encuentra atendiendo las observaciones formuladas por la interventoría, realizando las correcciones y complementaciones técnicas requeridas para consolidar la documentación definitiva. Una vez incorporados los ajustes solicitados, el expediente será nuevamente presentado para continuar con el trámite de revisión y aprobación del cambio de diseño, conforme al procedimiento establecido para este tipo de modificaciones contractuales.

3.1.1.2. APROBACIÓN DE DISEÑOS

Durante el periodo reportado se realiza el proceso de aprobación interna de los diseños por parte del contratista, correspondiente a los documentos técnicos que serán utilizados para la ejecución del proyecto.

Se efectúa una (1) aprobación por parte del contratista, formalizada mediante el oficio DG-070-2026 – Aprobación de Diseños, emitido el día 08 de abril de 2026, en el cual se deja constancia de la revisión y validación técnica previa realizada a las memorias de cálculo y diagramas asociados.

Como novedad del periodo, se informa que la interventoría, posterior a la aprobación de los documentos asociados al anticipo 1 realizada por el contratista, remitió el día 19 de mayo de 2026 la aprobación individual de los diseños evaluados y presentados.

Es importante precisar que los diseños aprobados mediante el oficio mencionado corresponden a los documentos técnicos oficiales previo a replanteo.

3.1.1.3. MODIFICACIONES DE DISEÑOS

Derivado del proceso de replanteo en campo, el cual contempla la incorporación de un refuerzo tipo "pie de amigo" en los postes, con el propósito de fortalecer el comportamiento estructural de la infraestructura de acuerdo con las condiciones identificadas en sitio.

En desarrollo de este proceso, el contratista presentó a la interventoría la documentación técnica correspondiente al cambio de diseño para su evaluación. Como resultado de la revisión, la interventoría emitió observaciones y solicitudes de ajuste, las cuales están siendo atendidas por el contratista mediante la actualización y complementación de la información técnica requerida, con el fin de continuar el trámite de aprobación.

3.1.1.4. VALIDACIÓN Y APROBACIÓN DE LA VALLA PUBLICITARIA

El 28 de mayo de 2026, el Ministerio de Minas y Energía emitió la aprobación de los diseños de las vallas informativas del proyecto, lo que permitió dar inicio a las actividades correspondientes para su fabricación, suministro e instalación.

Posteriormente, una vez culminadas las gestiones logísticas y de coordinación con las administraciones municipales, el 26 de junio de 2026 se completó la instalación de las vallas informativas en los puntos previamente definidos y autorizados para cada uno de los municipios del proyecto, dando cumplimiento a los lineamientos establecidos por el Ministerio de Minas y Energía y garantizando la adecuada divulgación de la información del proyecto a las comunidades del área de influencia.

Durante el período reportado se presentó una novedad en el mes de julio relacionada con una de las vallas informativas instaladas en el municipio de San Carlos, departamento de Córdoba, en la cual se evidenciaron afectaciones en la estructura metálica y en la lona informativa. En atención a esta situación, el contratista elaboró y remitió a la interventoría la comunicación correspondiente acompañada del registro fotográfico y los soportes respectivos, con el fin de dejar constancia de la condición evidenciada.



Ilustración 1. Propuesta valla informativa



Ilustración 2. Vallas informativas instalada San Carlos



Ilustración 3. Vallas informativas San Carlos a 18 de julio 2026

3.1.1.5. VALIDACIÓN DEL PERSONAL MINIMO

Durante el periodo reportado, el 4 de mayo se recibió por parte de la interventoría la aprobación del equipo mínimo requerido para el proyecto. Durante el mes de mayo se mantiene el mismo personal aprobado, el cual continúa activo dentro del proyecto. La documentación relacionada puede ser consultada en los **anexos correspondientes, incluyendo hojas de vida, documentos de prestación de servicios, afiliaciones al sistema de seguridad social y actas de vinculación.**

Nombre Completo	Cargo	Correo Electrónico
Esteban Ortiz	Director de Proyecto	aeproyectosancarlos@gmail.com
Alejandro Arévalo	Ingeniero Residente Eléctrico	aeproyectosancarlos@gmail.com
Jairo Marino	Supervisor en terreno	aeproyectosancarlos@gmail.com
Lina Guzmán	Coordinador HSEQ	aeproyectosancarlos@gmail.com
Sara Valiente	Profesional Social	aeproyectosancarlos@gmail.com
Alejandro Beltrán	Ingeniero ambiental	aeproyectosancarlos@gmail.com
Manuel Cambindo	Ingeniera civil	aeproyectosancarlos@gmail.com

Tabla 4 – Personal mínimo



Ilustración 4. Organigrama del equipo de trabajo

3.1.2. REPLANTEO

3.1.2.1. RESUMEN EJECUTIVO

Como parte fundamental del componente social, se programó y ejecutó el proceso de replanteo social, mediante el cual se realizó la verificación en campo de los usuarios beneficiarios, la validación de su información y la identificación de las condiciones particulares de cada predio, garantizando la pertinencia de las soluciones a implementar.

Durante el periodo comprendido entre el 27 de marzo y el 17 de abril de 2026, se desarrolló la fase de planeación del replanteo, la cual incluyó la organización logística de las visitas, el reconocimiento preliminar del territorio y la coordinación con actores locales para facilitar el acceso a las veredas objeto del proyecto. En esta etapa se contó con un equipo de trabajo conformado por un (1) ingeniero y un (1) profesional del componente social.

Como parte de la estructuración metodológica, el día 17 de abril de 2026 remitieron los formatos de replanteo técnico y social para su revisión y aprobación. Posteriormente, el día 22 de abril de 2026, la Interventoría emitió la aprobación de dichos formatos, habilitando el inicio formal de las actividades en campo.

FORMATOS REPLANTEO	
1	Acta de Consentimiento
2	Acta de Desistimiento
3	Acta de Replanteo
4	Acta condiciones no energización – novedad
5	Acta solicitud consideración nuevos usuarios

Tabla 5 – Formatos aprobados

El cronograma de actividades se encuentra enfocado en la ejecución del replanteo técnico y social en el municipio de San Carlos, departamento de Córdoba, para un total de veintidós (22) usuarios inicialmente identificados como potenciales beneficiarios.

Ruta planeada: Grupo 1

ID	ORDEN DE RUTA	MUNICIPIO	NOMBRE USUARIO	VEREDA RECONOCIMIENTO
10	1	San Carlos	ENEYDA MARIA LAZO REYES	ALTAMIRA
14	2	San Carlos	CARLOS DAVID GARCIA GOMEZ	LOS CAÑOS
11	3	San Carlos	ACHENOR MARTINEZ PEREZ	LOS CAÑOS
12	4	San Carlos	SILA DEL CARMEN ALMANZA BEDOYA	LOS CAÑOS
13	5	San Carlos	SENAIDA MARIA DORIA PEINADO	LOS CAÑOS
9	6	San Carlos	RAFAEL DARIO BARRERA SIMANCA	ALTAMIRA
8	7	San Carlos	ALBEIRO FABIO BARRERA SIMANCA	ALTAMIRA
6	8	San Carlos	LÍNEY PATRICIA YANEZ PARRA	ALTAMIRA

Ruta planeada: Grupo 2

ID	ORDEN DE RUTA	MUNICIPIO	NOMBRE USUARIO	VEREDA RECONOCIMIENTO
1	9	San Carlos	YULIETH PAOLA MONTIEL ARROYO	ALTAMIRA
2	10	San Carlos	ANA ROSA MONTIEL ARROYO	ALTAMIRA
5	11	San Carlos	JAIDER ANTONIO CASTILLO CANCHILA	ALTAMIRA
3	12	San Carlos	TULIO ANDRES HERNANDEZ GONZALEZ	ALTAMIRA
7	13	San Carlos	DIANA ESTHER ANICHIARICO JIMENEZ	ALTAMIRA
4	14	San Carlos	SURIANO JOSE HERNANDEZ PEREZ	ALTAMIRA

Ruta planeada: Grupo 3

ID	ORDEN DE RUTA	MUNICIPIO	NOMBRE USUARIO	VEREDA RECONOCIMIENTO
17	15	San Carlos	LUZ ELENA OCHOA VELASQUEZ	CALLE DE AGUA
18	16	San Carlos	ADALBERTO MANUEL RAMOS CLEMENTE	CALLE DE AGUA
16	17	San Carlos	LETICIA ESTHER MELENDEZ CALDERIN	CALLE DE AGUA
15	18	San Carlos	ENILSA ELENA MELENDEZ CALDERIN	CALLE DE AGUA
19	19	San Carlos	MAURICIO GUTIERREZ PEREZ	CALLE DE AGUA
20	20	San Carlos	JESÚS MANUEL DIAZ ALEAN	LAS PACHACAS
21	21	San Carlos	MATEO EVANGELISTA PACHECO LOPEZ	LAS PACHACAS
22	22	San Carlos	JULIO POINCARE ARGUELLO CASTILLO	LAS PACHACAS

Este proceso se desarrolla bajo el estricto cumplimiento de los criterios técnicos establecidos en el Anexo 4 del Contrato Interadministrativo FAZNI GGC 1853 de 2025, así como de la actualización de criterios de selección de usuarios definida por el IPSE, con el objetivo de realizar un levantamiento de información en campo que permita validar la viabilidad técnica, social y normativa de cada punto de suministro.

Para la optimización de los desplazamientos y la adecuada organización de las visitas, se realizó la georreferenciación de las coordenadas de los usuarios mediante herramientas como Google Earth, lo cual permitió estructurar rutas eficientes y agrupar los beneficiarios en función de su ubicación geográfica.

A partir del acercamiento inicial con la Alcaldía Municipal y líderes comunitarios, se identificó un hallazgo preliminar de alta relevancia, consistente en que aproximadamente el 80% de los usuarios reportados cuentan con sistemas fotovoltaicos previamente instalados o algún tipo de acceso al servicio de energía.

En atención a esta situación, el proceso de replanteo se ha orientado a la verificación detallada del estado, funcionalidad y procedencia de dichos sistemas, aplicando los criterios establecidos por el IPSE y el Anexo 4 del contrato, con el fin de determinar la viabilidad real de cada intervención y evitar la duplicidad de inversiones públicas.

El 23 de abril de 2026 se da inicio a las actividades de replanteo en el municipio de San Carlos, Córdoba. Durante la primera jornada, se procedió con la formalización de los

desistimientos de los usuarios detallados en la tabla adjunta en la Vereda de Altamira, debido a que ya cuentan con el servicio de energía. De manera simultánea, y con el fin de optimizar el alcance del proyecto, se inició el proceso de vinculación de nuevos beneficiarios potenciales, asegurando que cumplan con los criterios de selección vigentes

ID	Orden ruta	Nombre	Sector	Latitud	Longitud
9	6	Rafael Darío Barrera Simanca	Altamira	8.5705735	-75.6578042
8	7	Albeiro Fabio Barrera Simanca	Altamira	8.5745538	-75.6581737
1	9	Yulieth Paola Montiel Arroyo	Altamira	8.5749631	-74.979341
2	10	Ana Rosa Montiel Arroyo	Altamira	8.574.6689	-75.6679041
5	11	Jaider Antonio Castillo Canchila	Altamira	8.5762926	-75.6686498
3	12	Tulio Andres Hernández Gonzales	Altamira	8.5795899	-75.6737663
7	13	Diana Esther Anichiarico Jiménez	Altamira	8.5837512	-75.6761715
10	1	Eneyda María Lazo Reyes	Altamira	8.5349808	-75.6809901

Durante esta primera jornada también se procedió con la formalización de los usuarios detallados en la tabla adjunta en la Vereda de Altamira, debido a que aún no cuentan con el servicio de energía. De manera simultánea, y con el fin de optimizar el alcance del proyecto, se inició el proceso de vinculación y socialización del proyecto finalizando con la firma del acta de aceptación.

ID	Orden ruta	Nombre	Sector	Latitud	Longitud
4	14	Suriano José Hernández Pérez	Altamira	8.584445	-75.6705192
6	8	Liney Patricia Yanez Parra	Altamira	8.5760565	-75.6598823

El 24 de abril del 2026 se realizaron inspecciones de campo en los puntos críticos detallados en el listado. Se confirmó que en el sector de las Pachacas y Calle de agua aún hay usuarios beneficiados que actualmente no cuenta con el servicio de energía, se procedió con la formalización del acta de aceptación de los usuarios detallados en la tabla adjunta en la Veredas de Las Pachacas y Calle del agua.

ID	Orden ruta	Nombre	Sector	Latitud	Longitud
18	16	Adalberto Manuel Ramos Clemente	Calle del agua	8.5883207	-75.643118
15	18	Enilsa Elena Meléndez Calderín	Calle del agua	8.5898206	-756378606
19	19	Mauricio Gutiérrez Pérez	Calle del agua	8.6123971	-75.6380004
20	20	Jesús Manuel Diaz Alean	Las Pachacas	8.6210674	-75.6367717
21	21	Mateo Evangelista Pacheco López	Las Pachacas	8.6211878	-75.6366785

Durante esta segunda jornada, también se procedió con la formalización de los desistimientos de los usuarios detallados en la tabla adjunta en la Veredas de Las Pachacas y Calle del agua, por los siguientes motivos: debido a que ya cuentan con el servicio de energía, hay varios usuarios beneficiarios dentro de la misma vivienda y usuarios que actualmente ya no residen en la zona. De manera simultánea, y con el fin de optimizar el alcance del proyecto, se inició el proceso de vinculación de nuevos beneficiarios potenciales, asegurando que cumplan con los criterios de selección vigentes

ID	Orden ruta	Nombre	Sector	Latitud	Longitud
17	15	Luz Elena Ochoa Velásquez	Calle del agua	8.5858635	-75.6391637
16	17	Leticia Esther Meléndez Calderin	Calle del agua	8.5897953	75.6380208
22	22	Julio Poincare Arguello Castillo	Las Pachacas	8.6232403	-75.6333088

El 25 de abril de 2026 se lleva a cabo la tercera jornada de replanteo, se procedió con la formalización de los desistimientos de los usuarios detallados en la tabla adjunta en la Vereda de Los Caños, debido a que ya cuentan con el servicio de energía. De manera simultánea, y con el fin de optimizar el alcance del proyecto, se inició el proceso de vinculación de nuevos beneficiarios potenciales, asegurando que cumplan con los criterios de selección vigentes

ID	Orden ruta	Nombre	Sector	Latitud	Longitud
14	2	Carlos David Garcia Gomez	Los Caños	8.5653552	-75.6580791
11	3	Achenor Martínez Pérez	Los Caños	8.5654148	-75.658063
12	4	Sila Del Carmen Almanza Bedoya	Los Caños	8.5655072	-75.6586007
13	5	Senaida María Dorada Peinado	Los Caños	8.5656709	-75.6585894

Como resultado del proceso de replanteo técnico y social adelantado en campo, se identificaron hallazgos relevantes que inciden directamente en la viabilidad del alcance inicialmente planteado, particularmente asociados a la saturación de infraestructura existente, desactualización del censo base y la inviabilidad de algunos puntos priorizados.

En efecto, se evidenció que un porcentaje significativo de los usuarios inicialmente considerados cuenta con soluciones energéticas preexistentes, lo cual genera una saturación en la focalización del proyecto y limita la posibilidad de intervención bajo los criterios establecidos por el IPSE, así mismo, se identificó que la información base presenta inconsistencias y desactualización, lo que hace necesario un proceso de depuración y validación en tiempo real durante las visitas en campo.

Adicionalmente, se determinó la inviabilidad de algunos puntos originalmente definidos, especialmente en sectores como Los Caños, lo que obliga a replantear la estrategia de intervención mediante la búsqueda de nuevos beneficiarios en zonas con déficit real de acceso al servicio de energía.

En atención a estos hallazgos, se ha propuesto e iniciado la implementación de medidas correctivas orientadas a garantizar el cumplimiento de las metas contractuales, entre las cuales se destacan: la expansión del polígono de búsqueda con autorización de la Interventoría, la depuración del listado de usuarios mediante levantamiento de evidencias en campo y la prospección de nuevos beneficiarios en sectores aledaños con condiciones de necesidad verificadas, para esto, se adelanta un proceso de reconfiguración del alcance del proyecto, basado en criterios técnicos y sociales ajustados a la realidad territorial evidenciada, con el fin de asegurar la correcta focalización de los recursos y evitar la duplicidad de inversiones públicas.

En el replanteo hay 20 usuarios potenciales para reemplazar a los usuarios que no cumplen con las condiciones para el beneficio, en la tabla a continuación se remite el listado final propuesto de usuarios. Se remite toda la información relacionada al replanteo el 19 de mayo

a interventoría y al momento se está a la espera de los certificados por parte de la alcaldía y el operador de red del SDL.

ID	NOMBRE	IDENTIFICACION	LATITUD	LONGITUD	Vereda
1	MARCOS ARANGO MASO	6572862	8,58829	-75,65961	ALTAMIRA
2	EDUARDO ENRIQUEZ HUMANEZ	2793183	8,5709	-75,66756	ALTAMIRA
3	ANA LADIS TENORIO DE HERRERA	34962231	8,76880508	-75,68819672	ARROYO BURGOS
5	EMIRO GOMEZ MONTES	78751549	8,71229345	-75,6431916	SAN MIGUEL ABAJO
7	JUAN CARLOS BARRERA VIDAL	79476247	8,69766052	-75,66657342	COLOMBIA
8	BIRMA YANEZ LOPEZ	26163245	8,70523506	-75,66929184	COLOMBIA
9	ELVIN VEGA LOPEZ	11155087	8,70010574	-75,66837117	COLOMBIA
10	NELCY CALLE PEREZ	1071353542	8,70033508	-75,66713668	COLOMBIA
11	ANA QUIÑONES AVILA	26161571	8,648674043	-75,68206955	EL CASTILLO
12	EDER AVILA RAMOS	11153250	8,663621765	-75686236359	EL CASTILLO
13	EDIBERTO AVILA RAMOS	2819099	8,664356922	-75686879419	EL CASTILLO
14	MARIA PEREZ SIMANCA	1071350278	8,663643972	-75686237365	EL CASTILLO
16	OSCAR AVILA RAMOS	11151302	8,663633697	-75686237700	EL CASTILLO
17	DAGOBERTO MONTES VELASQUEZ	6889694	8,656301609	-75718532167	EL PITAL
22	CLARA PEREIRA	26167503	8,670920898	-75699703731	MORROCOY ARRIBA

	APOLINAR CORDOBA RUIZ	1576163	8,675224012	-75699448780	MORROCOY ARRIBA
	OSCAR MIRANDA GONZALEZ	10925378	8,663642978	-75686238706	MORROCOY ARRIBA
	YENY MONTESINO PACHECO	35113888	8,663639663	-75686235018	MORROCOY ARRIBA
	JOSE MONTESINO PACHECO	78020067	8,663639001	-75686237030	MORROCOY ARRIBA
	TERESA JIMENEZ PEREZ	26161129	8,663635023	-75,68623636	MORROCOY ARRIBA

Tabla 6. Usuarios potenciales.

3.1.2.2. RESUMEN CUANTITATIVO (PORCENTAJE (%) DE AVANCE)

Durante el periodo reportado se llevó a cabo la ejecución del replanteo de los 22 usuarios programados para el proyecto del municipio de San Carlos, alcanzando un avance del 100% frente a lo planificado.

Como resultado de este proceso, se identificaron novedades en la base inicial de usuarios, incluyendo casos de desistimiento y usuarios no localizados en campo. En consecuencia, se realizó la depuración correspondiente y se adelantó la búsqueda de nuevos usuarios potenciales que cumplan con los criterios del proyecto.

A la fecha de corte del presente informe, los 15 nuevos usuarios identificados se encuentran aprobados por el IPSE.

En la siguiente tabla se presenta el resumen cuantitativo del avance del replanteo, comparando lo ejecutado frente a lo programado.

MUNICIPIO	CONTRACTUALES	USUARIOS REPLANTEADOS	DESESTIMIENTOS	USUARIOS NUEVOS	AVANCE (%)
SAN CARLOS	22	7	15	15	100%

Tabla 7 – Porcentaje de avance

3.1.2.3. MODIFICACIONES DEL REPLANTEO

Durante el desarrollo de las actividades de replanteo en campo se identificaron novedades respecto a los usuarios inicialmente contemplados dentro del alcance contractual del proyecto, principalmente asociadas a desistimientos y condiciones técnicas encontradas durante las visitas realizadas.

Para el municipio de San Carlos, de los veintidós (22) usuarios contractuales inicialmente proyectados, se presentaron quince (15) desistimientos. Durante las visitas de verificación se evidenció que 14 usuarios cuentan con energía de red "privada" y 1 usuario ya no vive en la vivienda y esta fue derrumbada (Ya no hay vivienda en el lugar de las coordenadas propuesto) Debido a esta situación, el secretario municipal suministró un nuevo listado de posibles beneficiarios, a partir del cual se identificaron 20 usuarios nuevos, actualmente se selecciona 15 de los 20 aprobados para seguir con el proceso contractual. A la fecha del presente informe, no se encuentran usuarios pendientes para completar el alcance contractual establecido para el municipio.

Las modificaciones derivadas del replanteo obedecen principalmente a condiciones técnicas y sociales identificadas durante las visitas de campo, por lo cual el Contratista ha venido adelantando actividades de validación, socialización y búsqueda de nuevos usuarios que permitan garantizar el cumplimiento del alcance contractual del proyecto.

Concepto	SAN CARLOS
Cantidad de usuarios según contrato	22
Usuarios nuevos	15
Usuarios pendientes para completar alcance contractual	0
Usuarios con desistimiento	15
	Se tienen 14 usuarios con energía de red "privada" y 1 usuario ya no vive en la vivienda y esta fue derrumbada (Ya no hay vivienda en el lugar de las coordenadas propuesto).

Tabla 8 – Porcentaje de avance

3.1.2.4. INFORME FINAL DE REPLANTEO

A la fecha de corte del presente informe, las actividades de replanteo en campo fueron ejecutadas en su totalidad; el informe y la documentación relacionadas se remiten el 19 de mayo del 2026 a interventoría.

El presente informe consolida las actividades desarrolladas durante la etapa de replanteo técnico, social, ambiental y HSEQ ejecutada en el marco del contrato DG-070-2026, en su contenido se presenta la información general del proyecto, el alcance de las actividades ejecutadas y la metodología implementada para la verificación, georreferenciación y validación de usuarios beneficiarios en las diferentes veredas intervenidas. Asimismo, se describen las actividades asociadas al componente HSEQ, incluyendo gestión del personal, capacitaciones, inspecciones de seguridad, control de riesgos y cumplimiento de lineamientos de seguridad y salud en el trabajo durante las jornadas en campo.

El informe también desarrolla el componente técnico relacionado con la verificación de usuarios, levantamiento de información, diligenciamiento de formatos, registro fotográfico y análisis de condiciones particulares identificadas durante el replanteo. De igual manera, se presentan los resultados obtenidos en cada una de las comunidades visitadas, detallando

variaciones encontradas, usuarios estructurados, desistimientos, inclusión de nuevos usuarios y condiciones de acceso y logística evidenciadas en territorio.

Adicionalmente, se incorporan aspectos asociados al componente social, tales como las actividades de socialización comunitaria, coordinación logística del equipo de replanteo, acompañamiento a las comunidades y consolidación de matrices de actores, conflictos y potenciales beneficiarios. Finalmente, el documento incluye información relacionada con las condiciones ambientales identificadas para la instalación de los sistemas fotovoltaicos, manejo de residuos en las comunidades y las conclusiones generales derivadas del ejercicio de replanteo ejecutado durante el periodo reportado.

3.1.3. ADQUISICIÓN DE MATERIALES NACIONALES

3.1.3.1. RESUMEN EJECUTIVO

Las actividades desarrolladas a la fecha han estado orientadas principalmente a la validación y ajuste de los análisis de precios unitarios (APU), con base en la información recopilada durante las jornadas de replanteo en campo y la verificación de las condiciones reales de ejecución identificadas en las zonas intervenidas. Como resultado de este proceso, se elaboró y remitió el informe técnico de revisión de diferencias entre especificaciones técnicas, planos y APU, en el cual se consolidan las variaciones identificadas para las actividades contempladas dentro del alcance del proyecto.

Dentro de las diferencias identificadas se evidenciaron variaciones en dispositivos de protección del gabinete, donde el APU contempla un (1) interruptor termomagnético de 30A frente a dos (2) indicados en planos y tres (3) interruptores de 50A frente a cuatro (4) especificados; inclusión de elementos complementarios como riel DIN, bornas, canaletas, DPS y cableados internos no detallados expresamente en planos; diferencia en la cuantificación del conductor THHN 12 AWG para instalaciones internas, considerando que la obligación contractual establece hasta 80 m, el análisis sobre planos arroja aproximadamente 75 m y el APU contempla 66 m de conductor.

Se efectuaron ajustes asociadas a la adquisición y suministro de los materiales eléctricos requeridos para la ejecución de las redes eléctricas internas. Para ello, se realizó la coordinación con el proveedor nacional, considerando los tiempos requeridos para el alistamiento, despacho y disponibilidad de los materiales necesarios para atender la totalidad de los usuarios beneficiarios.

Como parte de esta planificación, se estableció la secuencia de actividades correspondiente al alistamiento y despacho de los materiales, su recepción e inspección en la ciudad de Cali, la conformación de los kits de trabajo, el transporte hacia el municipio de San Carlos y la organización logística previa al inicio de la ejecución de las redes eléctricas internas, garantizando la continuidad del proyecto conforme al cronograma reprogramado.

.

3.1.3.2. RESUMEN CUANTITATIVO (PORCENTAJE (%) DE AVANCE) CON BASE A LOS HITOS DEL APU

A la fecha de corte del presente informe, el porcentaje de avance correspondiente a los hitos asociados al proceso de adquisición y compras nacionales es del 0%.

3.1.3.3. SOPORTES (FACTURAS – PARA LOS EQUIPOS QUE REQUIEREAN ETIE SE DEBEN ANEXAR LOS CERTIFICADOS.

A la fecha no se han generado facturas correspondientes a este apartado.

3.1.4. ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INTERNACIONALES

3.1.4.1. RESUMEN EJECUTIVO DE LA NEGOCIACIÓN DE EQUIPOS

Durante el periodo reportado se culminó el proceso de negociación y formalización para la adquisición de los equipos mayores requeridos para la implementación de las soluciones fotovoltaicas del proyecto. Como resultado de las gestiones realizadas con proveedores internacionales y posterior a la aprobación de las fichas técnicas correspondientes, se efectuó la emisión de las respectivas órdenes de compra, las cuales se encuentran anexas al presente informe como soporte del proceso adelantado.

Los equipos gestionados dentro del proceso de adquisición internacional corresponden principalmente a baterías, inversores, controladores de carga y paneles solares, componentes fundamentales para la configuración, operación y puesta en funcionamiento de los sistemas fotovoltaicos contemplados dentro del alcance contractual del proyecto.

3.1.4.2. FABRICACIÓN DE EQUIPOS (SOPORTES DEL ESTADO, TIEMPOS DE ENTREGA, ETC)

A la fecha de corte del presente informe, el proceso de fabricación de la totalidad de los equipos y componentes requeridos para el proyecto ha finalizado satisfactoriamente, de acuerdo con las especificaciones técnicas y los requerimientos establecidos en las órdenes de compra.

Una vez formalizadas las órdenes de compra, el proveedor adelantó las actividades de fabricación y ensamblaje de los equipos internacionales. Aunque durante el proceso se presentaron ajustes en los tiempos de producción debido a la disponibilidad de algunos componentes, estas situaciones fueron superadas, permitiendo culminar la fabricación del 100 % de los elementos previstos para el proyecto.

Actualmente, los equipos se encuentran disponibles para las etapas posteriores de logística, despacho y suministro, conforme a la programación establecida para la ejecución del proyecto

3.1.4.3. TRANSPORTE DE EQUIPOS

Durante el período reportado se registraron avances en el proceso de transporte y logística de los equipos requeridos para la ejecución del proyecto. En particular, los paneles solares culminaron satisfactoriamente su proceso de importación y actualmente se encuentran

almacenados en la bodega temporal, a la espera de su traslado a la bodega en sitio para su posterior distribución e instalación.

Respecto a los demás equipos (baterías, inversores y controladores se continuó con el seguimiento al proceso de transporte internacional), el cual presentó ajustes en la programación logística debido a las condiciones operacionales registradas en los principales puertos de Asia. Entre los factores que incidieron en la reprogramación del transporte se encuentran la congestión portuaria, la modificación de itinerarios por parte de las navieras (blank sailings) y las condiciones climáticas que afectaron la operación marítima, generando variaciones en las fechas inicialmente previstas para el embarque.

Como resultado de la actualización de la programación logística, los equipos fueron finalmente embarcados el 23 de julio de 2026, iniciando su tránsito marítimo con destino al puerto de Buenaventura, donde se tiene prevista la realización de las actividades de nacionalización y posterior transporte terrestre hacia el ensamble de gabinetes hacia Yumbo. Estas novedades fueron informadas oportunamente a la interventoría como parte del seguimiento al proceso logístico y de abastecimiento de los equipos requeridos para la ejecución contractual.

3.1.4.4. NACIONALIZACIÓN DE EQUIPOS

Durante el período reportado culminó el proceso de nacionalización de los paneles solares, una vez efectuados los trámites aduaneros correspondientes para su ingreso al territorio nacional. Con ello, se dio cumplimiento a las actividades de inspección, verificación documental, presentación de la declaración de importación y demás procedimientos requeridos por la autoridad aduanera para la obtención del levante y la liberación de la mercancía.

Finalizado el proceso de nacionalización, los paneles solares quedaron disponibles para su posterior transporte y distribución, conforme a la programación logística establecida para la ejecución del proyecto.

Por su parte, la nacionalización de los demás equipos importados (baterías, inversores y controladores) se realizará una vez estos arriben al puerto de Buenaventura, donde se adelantarán los trámites aduaneros correspondientes para su ingreso al país y posterior traslado hacia el área de ejecución del proyecto.

3.1.5. TRANSPORTE A SITIO

3.1.5.1. CENTRO DE ACOPIO LOCAL – BODEGA EN COLOMBIA

Como parte de la planeación logística del proyecto, se tiene previsto que los equipos y materiales sean recibidos inicialmente en los centros de acopio ubicados en Yumbo y Cali, Valle del Cauca, donde se realizarán las actividades de recepción, verificación, revisión técnica y consolidación de los elementos requeridos para la ejecución. Asimismo, en dichos puntos se contempla el almacenamiento temporal y el ensamble de gabinetes y demás componentes del sistema, garantizando condiciones adecuadas para su inspección, control y posterior despacho hacia los municipios objeto del contrato.

A la fecha de corte del presente informe, los paneles solares culminaron su proceso de nacionalización y permanecen almacenados en la bodega temporal en Cartagena, a la espera de la fecha programada para su traslado a la bodega en sitio, desde donde se dará inicio a las actividades de instalación. Una vez finalicen los trámites correspondientes y se autorice la liberación de la mercancía, se procederá con su transporte hacia las bodegas establecidas, donde se desarrollarán las actividades logísticas previstas.

Por su parte, los demás equipos correspondientes a la adquisición internacional continúan en proceso de transporte internacional, razón por la cual aún no han sido recibidos en los centros de acopio del proyecto.

3.1.5.2. TRASLADO A COMUNIDADES

En relación con el traslado de materiales y equipos hacia las comunidades beneficiarias, se encuentra definida la planeación logística para el transporte terrestre requerido para la movilización de los elementos desde los centros de acopio hasta los sitios de instalación. La estrategia contempla la definición de rutas de acceso, coordinación de actividades de cargue y descargue, verificación de condiciones de transporte y programación de entregas, considerando las condiciones geográficas y de accesibilidad propias de las zonas de intervención.

No obstante, a la fecha de corte del presente informe, los equipos correspondientes a la adquisición internacional (baterías, inversores y controladores) aún se encuentran en proceso de transporte previa a nacionalización, razón por la cual no se ha iniciado el traslado de materiales desde los centros de acopio hacia las comunidades beneficiarias del proyecto.

3.1.5.3. CUADRO RESUMEN MATERIALES

A continuación, se presenta el cuadro resumen de materiales a la fecha

CUADRO DE EJECUCION SSFVI - SAN CARLOS																		FECHA DE REPORTE			30/06/2026
																		NUMERO DE REPORTE			1
COMUNIDAD	Usuarios	Internas		Hincado Poste y Cimentacione		Instalacion Estructura y Paneles solares		Gabinetes		Acometida subterranea		Sistema Puesta a tierra		Batería		Inversor y controlador		Sistema de Medicion		USUARIO ENERGIZADO	
		EJECUTADO-1	% avance-1	EJECUTADO-2	% avance-2	EJECUTADO-3	% avance-3	EJECUTADO-4	% avance-4	EJECUTADO-5	% avance-5	EJECUTADO-6	% avance-6	EJECUTADO-7	% avance-7	EJECUTADO-8	% avance-8	EJECUTADO-9	% avance-9	EJECUTADO-10	% avance-10
SAN CARLOS	22	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
TOTAL	**22**	**0**	0%	**0**	0%	**0**	0%	**0**	0%	**0**	0%	**0**	0%	**0**	0%	**0**	0%	**0**	0%	**0**	0%

Ilustración 5. Cuadro resumen materiales. Elaboración: EMPRESA DISTRIBUIDORA DEL PACÍFICO S.A. E.S.P.

3.2. ETAPA DE EJECUCIÓN

3.2.1. AVANCE DE EJECUCIÓN DE OBRA

3.2.1.1. RESUMEN EJECUTIVO DEL AVANCE MENSUAL

En esta etapa del proyecto no se ha iniciado la ejecución de obra ni actividades constructivas en campo. A la fecha, las actividades desarrolladas corresponden a procesos preliminares de carácter administrativo, técnico y documental, tales como actividades de

replanteo, revisión de información técnica, gestión y aprobación de pólizas, consultas ante entidades competentes, validación de requisitos contractuales y ambientales, así como demás actividades necesarias para la planeación y preparación previa al inicio de las intervenciones físicas del proyecto.

3.2.1.2. CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES (ENLISTAR UNA A UNA LAS OBLIGACIONES Y EL AVANCE DE ESTAS EN EL MES DE REPORTE DEL INFORME)

En esta etapa del proyecto no se ha iniciado la ejecución de obra ni actividades constructivas en campo. A la fecha, las actividades desarrolladas corresponden a procesos preliminares de carácter administrativo, técnico y documental, tales como actividades de replanteo, revisión de información técnica, gestión y aprobación de pólizas, consultas ante entidades competentes, validación de requisitos contractuales y ambientales, así como demás actividades necesarias para la planeación y preparación previa al inicio de las intervenciones físicas del proyecto.

Letra	Tipo de gestión	Obligación	Evidencia al 30/07/2026	Estado
b	Administrativa	Inicio de labores y suscripción del Acta de Inicio	Acta de inicio suscrita el 27/03/2026.	Cumplida
e	Administrativa	Cumplimiento de normas SST y ambientales	Implementación SG-SST etapa re replanteo, identificación de riesgos, pausas activas, entrega de bloqueador, mantenimiento de botiquín, camilla y extintores.	Cumplida
f	Administrativa	Organización, dirección y ejecución técnica y administrativa del contrato	Reuniones de seguimiento, coordinación con interventoría, proveedores y equipo de trabajo.	Cumplida
g	Administrativa	Disposición de instalaciones, bodegas y apoyo logístico	Búsqueda y evaluación de transporte y bodegas para almacenamiento de equipos.	En ejecución

h	Administrativa	Seguimiento y control del avance del proyecto	Elaboración de informes, seguimiento al cronograma y control de actividades ejecutadas.	Cumplida
i	Administrativa	Suscripción de actas derivadas de la ejecución contractual	Acta de inicio y documentos de seguimiento contractual.	Cumplida
l	Administrativa	Organización y mantenimiento del archivo documental	Consolidación y remisión de informes, conceptos, certificados y documentación técnica.	Cumplida
a	Técnica	Socialización con comunidades beneficiarias	Corrección de material de socialización, reuniones con profesional social y coordinación de actividades comunitarias.	Cumplida
b	Técnica	Gestión de certificados, permisos y autorizaciones	Solicitud y seguimiento de certificados de PBOT, zonas de riesgo, vivienda permanente, operador de red y alcaldía.	En ejecución
c	Técnica	Gestión de requisitos y conceptos ambientales	Concepto de licenciamiento ambiental, análisis de traslape con áreas protegidas y consultas ambientales.	Cumplida
d	Técnica	Disposición de infraestructura administrativa y técnica	Conformación del equipo técnico y administrativo requerido para el proyecto.	Cumplida

e	Técnica	Disposición del equipo mínimo de trabajo	Presentación y subsanación del equipo mínimo exigido.	Cumplida
f	Técnica	Presentación y aprobación del equipo mínimo	Atención de observaciones y subsanaciones del equipo mínimo.	Cumplida
g	Técnica	Disponibilidad de personal, equipos y materiales	Gestión de compras, proveedores, logística y seguimiento de adquisición de equipos.	En ejecución
j	Técnica	Elaboración y actualización del cronograma de construcción	Cronograma aprobado y en seguimiento permanente.	Cumplida
k	Técnica	Presentación del cronograma a interventoría y DISPAC	Cronograma contractual entregado y en ejecución.	Cumplida
l	Técnica	Verificación de usuarios beneficiarios	Actividades de replanteo y validación de información en campo.	Cumplida
m	Técnica	Reuniones de socialización y coordinación	Reuniones con profesional social, interventoría y actores del proyecto.	Cumplida
q	Técnica	Realización del replanteo técnico	Organización, elaboración, corrección y remisión del informe de replanteo.	Cumplida
r	Técnica	Trámite de permisos requeridos para la ejecución	Solicitud y seguimiento de permisos, certificados y conceptos técnicos.	Cumplida

s	Técnica	Verificación de usuarios beneficiarios conforme al replanteo	Revisión y consolidación de información de usuarios beneficiarios.	Cumplida
y	Técnica	Presentación de fichas técnicas para aprobación	Remisión de fichas técnicas y documentación de equipos a interventoría.	Cumplida
z	Técnica	Gestión de adquisición e importación de equipos	Órdenes de compra emitidas y seguimiento a equipos mayores.	Cumplida
aa	Técnica	Diseño, suministro e instalación de vallas informativas	Diseño, corrección, ajustes y definición de ubicación de vallas informativas.	Cumplida
ee	Técnica	Revisión y ajuste de diseños y especificaciones técnicas	Revisión de APU, análisis de discrepancias técnicas y propuesta estructural de poste.	En ejecución
ii	Técnica	Revisión técnica interna de diseños	Revisión permanente de documentación técnica y APU.	En ejecución
jj	Técnica	Implementación del componente ambiental	Identificación de riesgos ambientales y emisión de conceptos ambientales.	En ejecución
nn	Técnica	Atención de requerimientos técnicos	Respuesta a requerimientos de interventoría y remisión de información técnica.	En ejecución
oo	Técnica	Elaboración y presentación de informes mensuales	Elaboración, actualización y ajuste del informe mensual.	En ejecución

pp	Técnica	Seguimiento al componente ambiental	Registro de riesgos ambientales, conceptos y análisis de restricciones.	En ejecución
qq	Técnica	Seguimiento al componente social	Actividades de socialización, reuniones y gestión comunitaria.	En ejecución
rr	Técnica	Seguimiento al componente SG-SST	Identificación de riesgos, pausas activas y actividades preventivas.	En ejecución
ss	Técnica	Reuniones con comunidades para informar avances	Reuniones preparatorias y actividades de coordinación social.	En ejecución
ggg	Técnica	Suministro de información a interventoría y DISPAC	Remisión de informes, replanteo, conceptos, certificados y documentación técnica.	Cumplida
m	Legal	Constitución y mantenimiento de garantías	Gestión y actualización de pólizas contractuales.	Cumplida
i	Legal	Cumplimiento de normas de seguridad industrial	Aplicación de medidas SG-SST y controles preventivos.	En ejecución
n	Legal	Implementación del Plan de Manejo Ambiental	Desarrollo de actividades ambientales y seguimiento a requisitos ambientales.	En ejecución

Tabla 12. Actividades realizadas según obligaciones contractuales

3.2.1.3. RESUMEN CUANTITATIVO (PORCENTAJE (%) DE AVANCE)

En esta etapa del proyecto no se ha iniciado la ejecución de obra ni actividades constructivas en campo. A la fecha, las actividades desarrolladas corresponden a procesos preliminares de carácter administrativo, técnico y documental, tales como actividades de replanteo, revisión de información técnica, gestión y aprobación de pólizas, consultas ante entidades competentes, validación de requisitos contractuales y ambientales, así como

demás actividades necesarias para la planeación y preparación previa al inicio de las intervenciones físicas del proyecto.

CUADRO DE EJECUCION SSFVI - SAN CARLOS																		FECHA DE REPORTE	30/06/2026		
																		NUMERO DE REPORTE	1		
COMUNIDAD	Usuarios	Internas		Hincado Poste y Cimentacione		Instalacion Estructura y Paneles solares		Gabinetes		Acometida subterranea		Sistema Puesta a tierra		Batería		Inversor y controlador		Sistema de Medicion		USUARIO ENERGIZADO	
		EJECUTADO-1	% avance-1	EJECUTADO-2	% avance-2	EJECUTADO-3	% avance-3	EJECUTADO-4	% avance-4	EJECUTADO-5	% avance-5	EJECUTADO-6	% avance-6	EJECUTADO-7	% avance-7	EJECUTADO-8	% avance-8	EJECUTADO-9	% avance-9	EJECUTADO-10	% avance-10
SAN CARLOS	22	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
TOTAL	22	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%

FECHA DE REPORTE	REPORTE	Usuarios	Internas		Hincado Poste y Cimentacione		Instalacion Estructura y Paneles solares		Gabinetes		Acometida subterranea		Sistema Puesta a tierra		Batería		Inversor y controlador		Sistema de Medicion		USUARIO ENERGIZADO	
			EJECUTADO-1	% avance-1	EJECUTADO-2	% avance-2	EJECUTADO-3	% avance-3	EJECUTADO-4	% avance-4	EJECUTADO-5	% avance-5	EJECUTADO-6	% avance-6	EJECUTADO-7	% avance-7	EJECUTADO-8	% avance-8	EJECUTADO-9	% avance-9	EJECUTADO-10	% avance-10
31/07/2026	1	22	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%

Tabla 10. Resumen cuantitativo de avance de materiales

3.2.1.4. REPORTE DE DIFICULTADES

En esta etapa del proyecto no se ha iniciado la ejecución de obra ni actividades constructivas en campo. A la fecha, las actividades desarrolladas corresponden a procesos preliminares de carácter administrativo, técnico y documental, tales como actividades de replanteo, revisión de información técnica, gestión y aprobación de pólizas, consultas ante entidades competentes, validación de requisitos contractuales y ambientales, así como demás actividades necesarias para la planeación y preparación previa al inicio de las intervenciones físicas del proyecto.

3.2.1.5. REGISTRO FOTOGRAFICO

En esta etapa del proyecto no se ha iniciado la ejecución de obra ni actividades constructivas en campo. A la fecha, las actividades desarrolladas corresponden a procesos preliminares de carácter administrativo, técnico y documental, tales como actividades de replanteo, revisión de información técnica, gestión y aprobación de pólizas, consultas ante entidades competentes, validación de requisitos contractuales y ambientales, así como demás actividades necesarias para la planeación y preparación previa al inicio de las intervenciones físicas del proyecto.

3.3. ETAPA DE CIERRE

3.3.1. PROCESO DE ENTREGA DE OBRA

3.3.1.1. RESUMEN EJECUTIVO DE ENTREGA DE ACTAS VALIDADAS POR LA INTERVENTORIA

A la fecha de corte del presente informe, este apartado no aplica, teniendo en cuenta que el proyecto actualmente no se encuentra en etapa de cierre ni en proceso de entrega de obra. En consecuencia, no se han generado actas de entrega de obra para validación por parte de la interventoría, debido a que las actividades del proyecto continúan en fase de planeación, validación técnica, gestión logística y alistamiento para ejecución.

3.3.1.2. REPORTE CUANTITATIVO DE USUARIOS ENTREGADOS

A la fecha del presente informe no se han realizado entregas de usuarios, debido a que el proyecto aún no ha iniciado la etapa de instalación y puesta en funcionamiento de las soluciones fotovoltaicas. Por lo anterior, el porcentaje de usuarios entregados frente al total proyectado corresponde actualmente al 0%, manteniéndose las actividades en etapa de validación, replanteo y consolidación de beneficiarios.

3.3.1.3. ENTREGA DE INVENTARIOS (ANEXO ARCHIVO EXCEL)

A la fecha de corte del presente informe, este apartado no aplica, debido a que aún no se han realizado entregas finales de equipos y materiales asociadas a la culminación del proyecto.

En consecuencia, no se cuenta todavía con el inventario final consolidado de equipos y materiales entregados.

UBICACIÓN DE EQUIPOS - SISTEMAS SOLARES INDIVIDUALES													
EQUIPOS	CANTIDAD	EN FABRICACION	% AVANCE	EN PUERTO Ò NACIONALIZACION	% AVANCE	EN BODEGA PRINCIPAL	% AVANCE	EN BODEGA ZONA PROYECTO	% AVANCE	EN VEREDAS	% AVANCE	ENTREGADO A USUARIO	% AVANCE
Internas	22	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
SPT	22	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
Gabinetes indivuales	22	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
Baterías individuales	22	22	100%	0	20%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
Inversores individuales	22	22	100%	0	20%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
Controladores individuales	22	22	100%	0	20%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
Paneles X3	22	22	100%	22	100%	22	100%	0	0%	0	0%	0	0%
Postes fibra de vidrio 3 mtrs	22	0	10%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
Estructuras	22	0	10%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
		MATERIALES FARICADOS	47%	MATERIALES NACIONALIZADOS	18%	MATERIALES EN BODEGA	11%	MATERIALES EN BODEGA DE ZONA	0%	MATERIALES EN VEREDAS	0%	MATERIAL ENTREGADO A USUARIOS	0%

Tabla 11. Resumen cuantitativo de avance de materiales

4. COMPONENTE FINANCIERO

4.1. REPORTE DETALLADO FINANCIERO

Durante el periodo reportado se continuó con la gestión administrativa y documental requerida para la ejecución financiera del contrato. Asimismo, se realizó la administración de los recursos correspondientes al Anticipo No. 1, los cuales fueron destinados al pago de los principales equipos y actividades requeridas para la ejecución del proyecto, entre ellos la adquisición de paneles fotovoltaicos, inversores, baterías y controladores, así como los costos asociados al transporte internacional de estos equipos, garantizando su traslado hasta el territorio nacional para dar continuidad al proceso de nacionalización y posterior distribución a los municipios objeto del contrato. Estas inversiones corresponden a la etapa de aprovisionamiento del proyecto y cuentan con los soportes documentales que permiten garantizar la trazabilidad de los recursos ejecutados.

A la fecha de corte del presente informe, se ha recibido el desembolso correspondiente al Anticipo No. 1, por un valor de $108.150.908, efectuado el 30 de junio de 2026 para el contrato del municipio de San Carlos. Los recursos recibidos han permitido atender los compromisos financieros asociados a la adquisición de los equipos principales del

sistema fotovoltaico y a la logística internacional requerida para su suministro, conforme a la programación financiera del proyecto



CONCEPTO	% DEL TOTAL	FECHA DE PAGO	VALOR PAGADO POR EL CONTRATANTE	% EJECUTADO vs PAGADO	VALOR EJECUTADO POR EL CONTRATANTE
Anticipo 1	15%	30/06/2026	$113.843.061,15	100%	$113.843.061,15
Anticipo 2	15%			0%	
Pago 1	20%			0%	
Pago 2	25%			0%	
Pago 3	25%			0%	
Pago 4	20%			0%	
Pago 5	10%			0%	

Tabla 13. Ejecución financiera

5. COMPONENTE AMBIENTAL

5.1. ETAPA PREVIA

5.1.1. TRÁMITE DE CERTIFICADOS ANTE ENTIDADES

Durante el periodo reportado, se realiza la gestión y radicación de solicitudes ante las diferentes entidades competentes, con el fin de obtener los permisos, conceptos y certificados requeridos para la ejecución del proyecto, en cumplimiento de los lineamientos ambientales, territoriales y patrimoniales aplicables para los usuarios nuevos que surgen a partir de la actividad de replanteo.

A continuación, se relacionan las principales gestiones realizadas:

- Oficio Alcaldía de San Carlos: Se remitió comunicación oficial a la Alcaldía Municipal de San Carlos, informando el desarrollo del proyecto y solicitando acompañamiento institucional, así como la validación de aspectos relacionados con la ejecución de actividades dentro de la jurisdicción municipal, acordes al POT y viabilidad del proyecto.

- Oficio ANLA: Se radicó solicitud ante la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA) para la verificación de requerimientos, permisos o conceptos ambientales aplicables al proyecto, conforme a la normatividad vigente.
- Oficio CVS: Se realizaron las respectivas consultas y trámites ante la autoridad ambiental regional competente (CAR), con el objetivo de validar posibles requerimientos ambientales asociados a la ejecución del proyecto.
- Oficio DANCP: Se remitió comunicación al Departamento Administrativo Nacional de Consulta Previa (DANCP), con el fin de verificar la presencia de comunidades indígenas.
- Oficio ICANH: Se adelantó trámite ante el Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH), solicitando la validación correspondiente respecto a posibles afectaciones o requerimientos relacionados con patrimonio arqueológico y cultural.
- Oficio Parques Nacionales Naturales: Se presentó solicitud ante Parques Nacionales Naturales de Colombia para verificar la posible interferencia del proyecto con áreas protegidas o zonas de manejo especial. Se recibe respuesta por la entidad, el soporte se encuentra anexo.

Los soportes correspondientes a las comunicaciones emitidas se anexan al presente informe como evidencia de las gestiones adelantadas.

5.1.2. PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

Durante el periodo reportado, el componente ambiental fue recibido y aprobado por parte de la interventoría el día 6 de mayo, dando cumplimiento a los requerimientos documentales y lineamientos establecidos para el inicio y desarrollo de las actividades asociadas al proyecto. Posteriormente, en el marco de las actividades de replanteo realizadas en campo, se llevó a cabo la verificación y evaluación de la matriz de peligros y riesgos previamente establecida, con el propósito de validar su aplicabilidad frente a las condiciones reales identificadas durante la ejecución de las visitas técnicas y operativas en las zonas intervenidas.

La revisión desarrollada contempló la identificación de posibles peligros asociados a actividades de inspección, desplazamiento, manipulación de materiales, condiciones de acceso, trabajo en instalaciones eléctricas, exposición a factores ambientales, riesgos locativos y demás condiciones operacionales evidenciadas durante el replanteo. Asimismo, se verificó la correspondencia entre los riesgos identificados en campo y los controles preventivos, medidas de mitigación y lineamientos de seguridad definidos dentro de la matriz HSEQ inicialmente aprobada para el proyecto.

Como resultado del análisis efectuado, se evidenció que las actividades desarrolladas y las condiciones operativas encontradas en campo ya se encuentran debidamente contempladas dentro de la matriz de peligros vigente, incluyendo sus respectivos controles operacionales, medidas preventivas y recomendaciones de seguridad aplicables para la ejecución de las actividades proyectadas.

En este sentido, no se identificó la necesidad de realizar actualizaciones, modificaciones o incorporación de nuevos peligros y controles dentro de la matriz existente, considerando que el documento mantiene coherencia con las condiciones reales de ejecución verificadas

durante las actividades de replanteo y continúa siendo aplicable para el desarrollo seguro de las actividades del proyecto.

5.2. ETAPA DE EJECUCIÓN

5.2.1. RESUMEN EJECUTIVO DE ACTIVIDADES REALIZADAS

Durante el período reportado no se ejecutaron actividades constructivas. Las acciones ambientales estuvieron orientadas a la gestión preventiva, revisión de condicionantes ambientales, seguimiento de requisitos y verificación de aspectos ambientales asociados al replanteo del proyecto.

Programa PMA	Actividades ejecutadas julio 2026	Estado
Gestión de requisitos ambientales	Solicitud, revisión y seguimiento de conceptos, certificaciones y requisitos ambientales aplicables al proyecto.	Ejecutado
Seguimiento ambiental al replanteo	Identificación y revisión de aspectos ambientales presentes en las áreas de intervención durante el replanteo.	Ejecutado
Áreas protegidas y restricciones ambientales	Revisión de posibles traslapes con áreas protegidas y análisis de condicionantes ambientales del proyecto.	Ejecutado
Manejo de residuos	Definición preliminar de lineamientos para la gestión de residuos durante la fase constructiva.	Aplicación en etapa constructiva
Manejo de cobertura vegetal	Actividad no aplicable durante el periodo por ausencia de intervenciones físicas.	En ejecución
Manejo de vertimientos	Actividad no aplicable durante el periodo por ausencia de actividades constructivas.	En ejecución
Manejo de emisiones atmosféricas	Actividad no aplicable durante el periodo por ausencia de maquinaria y obras civiles.	En ejecución
Manejo de ruido	Actividad no aplicable durante el periodo por ausencia de actividades constructivas.	En ejecución
Manejo de residuos peligrosos	Sin generación de residuos peligrosos durante el periodo reportado.	En ejecución

Tabla 15. Seguimiento PMA

5.2.1.1. PROGRAMA 1. ACTIVIDADES PREVIAS

Ficha 1. Línea Base Durante el periodo reportado, se realiza sostiene el análisis realizado en el plan de manejo ambiental, resumiéndose en la siguiente tabla:

Determinante	Entidad	Traslape	Observación
Áreas protegidas	RUNAP	No	El lote no se encuentra dentro de áreas protegidas
Humedales	IDEAM	No	No se identifican humedales en el polígono
Hidrografía	IGAC	No	No se identifica traslape

Uso de suelo	Alcaldía	Pendiente	Pendiente respuesta por parte de la entidad territorial
Información ambiental regional	CVS	Pendiente	Pendiente respuesta por parte de la entidad ambiental

Tabla 14. Línea base

Ficha 2. Trámites y permisos ambientales Durante el periodo reportado, se realiza la gestión y radicación de solicitudes ante las diferentes entidades competentes, con el fin de obtener los permisos, conceptos y certificados requeridos para la ejecución del proyecto, en cumplimiento de los lineamientos ambientales, territoriales y patrimoniales aplicables para los usuarios nuevos que surgen a partir de la actividad de replanteo.

A continuación, se relacionan las principales gestiones realizadas:

- Oficio Alcaldía de San Carlos: Se remitió comunicación oficial a la Alcaldía Municipal de San Carlos, informando el desarrollo del proyecto y solicitando acompañamiento institucional, así como la validación de aspectos relacionados con la ejecución de actividades dentro de la jurisdicción municipal, acordes al POT y viabilidad del proyecto.
- Oficio ANLA: Se radicó solicitud ante la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA) para la verificación de requerimientos, permisos o conceptos ambientales aplicables al proyecto, conforme a la normatividad vigente.
- Oficio CVS: Se realizaron las respectivas consultas y trámites ante la autoridad ambiental regional competente (CAR), con el objetivo de validar posibles requerimientos ambientales asociados a la ejecución del proyecto.
- Oficio DANCP: Se remitió comunicación al Departamento Administrativo Nacional de Consulta Previa (DANCP), con el fin de verificar la presencia de comunidades indígenas.
- Oficio ICANH: Se adelantó trámite ante el Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH), solicitando la validación correspondiente respecto a posibles afectaciones o requerimientos relacionados con patrimonio arqueológico y cultural.
- Oficio Parques Nacionales Naturales: Se presentó solicitud ante Parques Nacionales Naturales de Colombia para verificar la posible interferencia del proyecto con áreas protegidas o zonas de manejo especial. Se recibe respuesta por la entidad, el soporte se encuentra anexo.

Los soportes correspondientes a las comunicaciones emitidas se anexan al presente informe como evidencia de las gestiones adelantadas.

5.2.1.2. PROGRAMA 2. MANEJO DE VEGETACIÓN

Ficha 3. Manejo y conservación de la vegetación Durante el periodo del presente informe, no se realizaron actividades constructivas u operativas contractuales, por lo tanto, no se presenta afectación sobre individuos arbóreos ni señalización de especies arbóreas.

5.2.1.3. PROGRAMA 3. MANEJO DE FAUNA

Ficha 4. Manejo de fauna El Programa de Manejo de Fauna se establece como una medida preventiva y de control frente a posibles impactos sobre la presencia silvestre del área de intervención. Si bien los sistemas solares fotovoltaicos son proyectos de bajo impacto en términos de deforestación o modificación severa del entorno natural, es indispensable documentar cualquier intervención sobre la fauna del área del proyecto.

Es importante resaltar que, a la fecha no se han iniciado con actividades contractuales, por ende, no ha habido presencia de animales ni afectación a los mismo.

5.2.1.4. PROGRAMA 4. MANEJO DE HALLAZGOS FORTUITOS

Ficha 5. Hallazgos fortuitos Durante el periodo del informe, y teniendo en cuenta que no se han iniciado actividades constructivas, se realiza radicación al ICAHN el cual se encuentra en estado de “trámite”, Ver Consulta ICAHN, sin embargo, y teniendo en cuenta la posibilidad de hallazgos fortuitos dentro de las actividades contractuales, se realiza protocolo de hallazgos fortuitos, haciendo cumplimiento al decreto 1080 de 2015

5.2.1.5. PROGRAMA 5. ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS

El Programa de Actividades Constructivas tiene como finalidad asegurar que el inicio de obra se lleve a cabo en condiciones controladas, seguras y compatibles con los principios de manejo ambiental definidos en el PMA. Este programa incluye la preparación del área, la implementación de medidas de señalización, delimitación, control y las primeras acciones de relacionamiento con el entorno social.

Ficha 6. Manejo de transporte, maquinaria y equipos Durante el periodo de este informe, no se realizaron actividades de transporte ni almacenamiento de materiales y equipos debido a que no hubo actividades operativas, sin embargo, se realizará control de vehículos que ingresan a la obra, llevando trazabilidad de la vigencia de los documentos mínimos requeridos.

Ficha 7. Manejo integral de materiales de construcción Durante el periodo de este informe, no se realizaron actividades operativas contractuales, por lo tanto, no hay montaje de sitios o bodegas de almacenamiento, necesidad de orden y aseo ni tampoco capacitación en manejo de residuos, pues no se contó con personal operativo.

Ficha 8. Descapote, remoción y excavación Durante el periodo de este informe, no se realizaron actividades operativas contractuales, por lo tanto, no hay montaje de sitios o bodegas de almacenamiento, necesidad de orden y aseo ni tampoco capacitación en manejo de residuos, pues no se contó con personal operativo.

Ficha 9. Uso eficiente y ahorro de energía Durante el periodo del presente informe, no se realizaron actividades constructivas u operativas contractuales, por lo tanto, no se presentan actividades relacionadas con inspecciones ambientales, capacitación en conservación, revisiones de equipos o herramientas eléctricas ni limpiezas en las instalaciones.

Ficha 10. Uso eficiente y ahorro del agua Durante el periodo del presente informe, no se realizaron actividades constructivas u operativas contractuales, por lo tanto, no se

presentan actividades relacionadas con inspecciones ambientales, capacitación en conservación, revisiones de equipos o herramientas eléctricas ni limpiezas en las instalaciones.

Ficha 11. Capacitaciones componente ambiental El Programa de Capacitaciones Ambientales constituye uno de los ejes transversales del Plan de Manejo Ambiental, orientado a garantizar que todos los actores involucrados en la ejecución del proyecto —incluyendo personal técnico, operativo, administrativo y eventualmente comunitario— comprendan sus responsabilidades frente a la prevención, mitigación y control de los impactos ambientales asociados a la obra.

Durante el periodo del presente informe no se han desarrollado capacitaciones formales a personal operativo, en tanto se ha iniciado la etapa de ejecución en campo, no obstante, se realizan capacitaciones ambientales para el personal técnico administrativo, buscando cumplir, de cierto modo, con el cronograma de capacitaciones ambientales obligatorias presentado, para el mes de julio, con base en el contenido del PMA y en las condiciones particulares de los sitios intervenidos. De acuerdo con el programa de capacitaciones del PMA, y teniendo en cuenta que un no se han desarrollado actividades constructivas, se realizó capacitación del PMA al personal administrativo, las cuales fueron ejecutadas en las oficinas, y generaron una modificación mínima frente al PMA, obteniendo temáticas adicionales mientras se inician ejecución de actividades.

Como parte del fortalecimiento de la gestión ambiental del proyecto, las siguientes capacitaciones tuvieron lugar:

8 Julio 2026, Capacitación en Control de emisiones y ruido: en la cual se socializaron las medidas para la prevención y control de la generación de material particulado y emisiones de ruido durante las actividades constructivas, haciendo énfasis en las buenas prácticas operativas, el mantenimiento preventivo de maquinaria y equipos, el control de velocidades de los vehículos y el cumplimiento de los niveles permisibles establecidos en la normatividad ambiental vigente.

15 julio 2026, Capacitación en Uso eficiente y ahorro del agua; abordando la importancia del uso racional del recurso hídrico durante las diferentes actividades del proyecto, las medidas para prevenir el desperdicio de agua, las prácticas de consumo eficiente, el control de posibles pérdidas y el cumplimiento de los lineamientos establecidos en la Ley 373 de 1997.

22 julio 2026, Capacitación en Uso eficiente y ahorro de la energía: en la que se sensibilizó al personal sobre la implementación de prácticas orientadas a optimizar el consumo energético durante la ejecución del proyecto, promoviendo el uso responsable de equipos y herramientas, el apagado de equipos fuera de operación y la adopción de hábitos que contribuyan a la eficiencia energética y a la reducción de impactos ambientales.

29 julio 2026, Capacitación en Manejo y conservación de la vegetación: durante la cual se presentaron las medidas destinadas a prevenir la afectación innecesaria de la cobertura vegetal existente, la delimitación de las áreas autorizadas para intervención, la protección de especies presentes en el área de influencia y las acciones de restauración y manejo establecidas en el Plan de Manejo Ambiental para garantizar la conservación de los recursos naturales durante la ejecución del proyecto.

Ficha 12. Orden y aseo Durante el periodo del presente informe, no se realizaron actividades constructivas u operativas contractuales, por lo tanto, no se presentan actividades relacionadas con orden y aseo

5.2.1.6. PROGRAMA 6. MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

El Programa de Manejo de Residuos Sólidos forma parte fundamental del componente preventivo del Plan de Manejo Ambiental (PMA) contractual y es aplicable a todas las fases del proyecto: alistamiento, construcción, instalación de equipos y cierre de obra. Su implementación debe garantizar la adecuada segregación, almacenamiento, transporte y disposición final de los residuos generados, priorizando la minimización en la fuente y el aprovechamiento cuando sea viable.

Es importante resaltar que, en el informe de replanteo, se evidenció que el predio no presenta acumulación previa de residuos, lo cual favorece la instalación de un sistema de gestión limpio desde el inicio. La implementación del programa se activará una vez se inicien las actividades constructivas, y contará con el acompañamiento del profesional ambiental del contratista y del encargado logístico.

A continuación, se detallan las acciones específicas a ejecutar:

- Clasificación en sitio: Los residuos serán separados en al menos cinco categorías: residuos ordinarios (orgánicos e inorgánicos), residuos de construcción y demolición (RCD), residuos peligrosos (RESPEL), residuos aprovechables (plásticos, cartón, metal) y residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE), en caso de generarse por fallas o recambio de componentes.
- Centro de acopio temporal: Se habilitará un espacio techado o cubierto con lona en cada sitio, señalizado y con recipientes diferenciados. Este centro se ubicará en zona no inundable, de fácil acceso para el retiro de residuos, y separado del área de trabajo activa.
- RCD: Los escombros generados por excavaciones o fundaciones serán cuantificados por tipo y dispuestos en un punto de almacenamiento temporal. Posteriormente serán entregados a un gestor autorizado con licencia para recepción de RCD, con copia del manifiesto de disposición final.
- RESPEL: Aunque se prevé una generación baja, los residuos como envases de lubricantes, trapos contaminados o restos de adhesivos deberán separarse y almacenarse en recipientes cerrados, impermeables y etiquetados. Su disposición se hará a través de operador autorizado, cumpliendo lo dispuesto en el Decreto 1076 de 2015.
- Ordinarios y aprovechables: Se dispondrán canecas señalizadas para residuos orgánicos y reciclables. Se promoverá su entrega a recicladores locales cuando existan asociaciones formalmente reconocidas, como parte del componente social del programa.
- Control y seguimiento: Se llevará un registro semanal de la cantidad y tipo de residuos generados, mediante formatos de control ambiental. Este será anexado en los informes periódicos presentados a la interventoría y a DISPAC.

- Capacitación al personal: Previo al inicio de actividades, todo el personal de obra recibirá capacitación sobre segregación, uso de recipientes, manejo de residuos peligrosos y rutas de recolección. Se verificará el cumplimiento mediante observación directa en obra.

Este programa tiene como fin evitar impactos como contaminación del suelo, atracción de vectores, exposición del personal a materiales contaminantes y disposición inadecuada en espacio público. Su cumplimiento será verificado periódicamente y ajustado según la dinámica de generación identificada durante la ejecución.

Ficha 13. Gestión integral de residuos Durante el periodo del presente informe, no se realizaron actividades constructivas u operativas contractuales, por lo tanto, no se presenta generación de residuos sólidos ordinarios, reciclaje u orgánicos y, así mismo, no se presentan capacitaciones relacionadas a este componente.

Ficha 14. Gestión integral de RAEE y RESPEL Durante el periodo del presente informe, no se realizaron actividades constructivas u operativas contractuales, por lo tanto, no se presenta generación de residuos peligrosos, ni residuos de elementos eléctricos y, así mismo, no se presentan capacitaciones relacionadas a este componente.

Ficha 15. Gestión integral de RCD Durante el periodo del presente informe, no se realizaron actividades constructivas u operativas contractuales, por lo tanto, no se presenta generación de residuos provenientes de demolición, lodos, etc. y, así mismo, no se presentan capacitaciones relacionadas a este componente.

5.2.1.7. PROGRAMA 7. MANEJO DE AGUAS RESIDUALES

El Programa de Manejo del Recurso Hídrico tiene como objetivo prevenir afectaciones a cuerpos de agua superficiales, controlar procesos de escorrentía no deseada y promover el uso eficiente del recurso en todas las fases del proyecto. Si bien los sistemas solares fotovoltaicos presentan una huella hídrica reducida, es necesario mantener mecanismos preventivos y asegurar que no se produzcan impactos sobre drenajes naturales, cauces intermitentes o zonas susceptibles de encharcamiento.

Ficha 16. Manejo de aguas residuales Durante el periodo del presente informe, no se realizaron actividades constructivas u operativas contractuales, por lo tanto, no se presenta generación de residuos provenientes de demolición, lodos, etc. y, así mismo, no se presentan capacitaciones relacionadas a este componente.

Es importante resaltar que se evidenció que los lotes de los beneficiarios no presentan fuentes hídricas superficiales dentro del área directa de intervención ni en su entorno inmediato. No se identificaron caños, quebradas, zanjas o cauces naturales activos, por lo que no es necesario tramitar permisos de ocupación de cauce ni autorizaciones ambientales asociadas al manejo hídrico directo, sin embargo, se prevé la implementación de acciones puntuales de manejo de escorrentía pluvial y ahorro del agua, entre las que se destacan:

- Control de escorrentía superficial: Se delimitarán canales de desvío temporales en caso de lluvias intensas para evitar que el agua se estanque o erosione el suelo en la zona de trabajo. Estas zanjas de desvío serán manuales y de baja profundidad, siguiendo la pendiente natural del terreno.

- Uso eficiente del recurso hídrico: En caso de requerirse agua para actividades de mezcla o limpieza, se empleará exclusivamente agua de carrotanque o red municipal (si aplica), y su uso será cuantificado para incluir en los reportes ambientales. No se permitirá la extracción directa de aguas subterráneas ni superficiales sin autorización ambiental.
- Prohibición de vertimientos: No se generarán vertimientos líquidos residuales en obra. Cualquier lavado de herramientas o elementos será realizado en áreas confinadas y secas. En caso de requerirse limpieza de superficies, se utilizarán métodos en seco o humedecimiento controlado.
- Monitoreo visual permanente: El responsable ambiental realizará seguimiento en obra para asegurar que no se generen escurrimientos con sedimentos ni contaminación por sustancias como aceites o combustibles, especialmente durante el manejo de maquinaria o vehículos.
- Educación al personal: Se reforzará el uso responsable del agua mediante señalización y charlas al personal operativo, como parte del componente de sensibilización ambiental.

5.3. REGISTRO FOTOGRÁFICO

















Capacitaciones ambientales

6. COMPONENTE SOCIAL

6.1. ETAPA PREVIA

6.1.1. PLAN DE MANEJO SOCIAL

El día 6 de mayo se recibió por parte de la interventoría la aprobación del Plan de Manejo Social del proyecto, documento que fue estructurado conforme a los lineamientos, requerimientos técnicos y obligaciones contractuales establecidos para la ejecución del contrato.

El plan aprobado contempla las estrategias, programas, actividades y mecanismos de seguimiento orientados a garantizar un adecuado relacionamiento con las comunidades beneficiarias, actores institucionales y demás partes interesadas involucradas en el desarrollo del proyecto. Asimismo, incluye medidas de gestión social, atención comunitaria, comunicación, participación y manejo de posibles impactos sociales durante las diferentes etapas de ejecución.

Posterior a la aprobación del documento, se dio continuidad a las actividades de replanteo en campo mediante la realización de nuevos recorridos y visitas técnicas en las zonas de intervención priorizadas para el proyecto. Estas actividades estuvieron orientadas a apoyar la identificación, verificación y búsqueda de nuevos usuarios potenciales que cumplieran con los criterios técnicos, sociales y de elegibilidad definidos para la implementación de las soluciones fotovoltaicas individuales.

Durante las jornadas desarrolladas se efectuaron actividades de la mano con los líderes de las comunidades, validación de información de usuarios previamente identificados, verificación de condiciones de acceso, ubicación geográfica y necesidades energéticas de las viviendas, así como levantamiento de información complementaria requerida para el proceso de caracterización y priorización de beneficiarios.

Asimismo, las actividades permitieron fortalecer el relacionamiento comunitario y consolidar información necesaria para garantizar la adecuada planificación de las etapas posteriores de ejecución, asegurando que los usuarios identificados cumplan con las condiciones establecidas dentro del alcance técnico y social del proyecto.

6.1.2. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES SOCIALES

Durante el período reportado, las actividades contempladas dentro del componente social se desarrollaron conforme a la programación establecida para el proyecto. En particular, la actividad correspondiente a la aplicación de encuestas y replanteo social, que al cierre del período anterior registraba un avance del 80 %, alcanzó el 100 % de ejecución, cumpliendo con los objetivos previstos y manteniendo su articulación con las actividades técnicas y de validación de usuarios desarrolladas en campo.

Como resultado del ajuste al cronograma general del proyecto, las actividades pendientes del componente social fueron reprogramadas conforme a las nuevas fechas de ejecución previstas, de acuerdo con lo presentado en la Tabla 16.

En atención a la solicitud de prórroga presentada para el contrato, se prevé la actualización del cronograma de actividades sociales una vez esta sea aprobada. En consecuencia, las actividades Capacitación 1 y Socialización de avances del proyecto serán reprogramadas para el mes de agosto, mientras que las actividades Capacitación 2 y Socialización final y cierre del proyecto serán programadas para el mes de octubre y noviembre, conservando el alcance, la metodología y los objetivos inicialmente establecidos.

Actividad	Eje Metodológico	Fase del Proyecto	Fecha Estimada	Público Objetivo	Temas por Sesión	Metodología a Implementar	Responsable	ESTADO
Encuestas de replanteo social	General	Diagnóstico inicial	Abril	Hogares beneficiarios y comunidad	Identificación de beneficiarios; verificación de información social; consentimiento comunitario; observaciones sobre la implementación del proyecto	Aplicación de encuestas estructuradas mediante visitas domiciliarias, diálogo directo con los hogares, registro de información social y levantamiento de observaciones comunitarias	Equipo social del contratista	COMPLETADO
Socialización inicial y sensibilización del proyecto	General	Inicio del proyecto	Abril	Comunidad en general, líderes comunitarios y autoridades tradicionales	Presentación del equipo del proyecto; alcance y objetivos del proyecto; cronograma de actividades; cultura de pago; canales de comunicación y PQRS; participación	Reunión comunitaria participativa con presentación del proyecto mediante material visual, diálogo abierto con la comunidad	Equipo social del contratista	COMPLETADO
Capacitación 1	Comunidades Energéticas	Implementación	Mayo	Comunidad en general y líderes comunitarios	Funcionamiento básico del sistema solar; beneficios del acceso a la energía; corresponsabilidad comunitaria en el cuidado del sistema	Taller comunitario con explicación técnica simplificada, apoyo visual y espacio de diálogo comunitario	Equipo social del contratista	REPROGRAMADO
Socialización de avances del proyecto	General	Ejecución	Mayo	Comunidad en general	Avances del proyecto; actividades ejecutadas; actividades programadas; impactos temporales; atención de inquietudes comunitarias	Reunión comunitaria participativa con presentación de avances, diálogo abierto y registro de inquietudes de la comunidad	Equipo social y técnico del contratista	REPROGRAMADO
Capacitación 2	Comunidades Energéticas	Implementación	Junio	Comunidad en general	Uso adecuado del sistema energético; sostenibilidad del sistema; organización comunitaria para el cuidado de la energía	Conversatorio comunitario, explicación técnica simplificada, resolución de dudas y construcción de acuerdos comunitarios	Equipo social del contratista	REPROGRAMADO
Socialización final y cierre del proyecto	General	Cierre	Julio	Comunidad, autoridades locales y líderes comunitarios	Resultados del proyecto; funcionamiento del sistema energético; recomendaciones de uso; empalme con operador de red; sostenibilidad del sistema	Socialización comunitaria con presentación de resultados, explicación técnica simplificada y espacio de diálogo final	Equipo social y técnico del contratista	REPROGRAMADO

Tabla 16. Cronograma actividades PGS

6.2. ETAPA DE EJECUCIÓN

6.2.1. RESUMEN EJECUTIVO DE ACTIVIDADES REALIZADAS

Durante el período reportado, las actividades del componente social estuvieron orientadas a la atención de las observaciones y ajustes documentales derivados del proceso de validación de potenciales beneficiarios, garantizando la consistencia y calidad de la información recopilada para el proyecto.

En este sentido, se realizó la revisión, corrección y actualización de la documentación soporte de los usuarios identificados, incorporando los ajustes requeridos para dar cumplimiento a los criterios establecidos en el contrato y facilitar el proceso de verificación de la información.

6.2.2. REGISTRO FOTOGRAFICO



Ilustración 6. Registro fotográfico replanteo San Carlos

6.3. ETAPA DE CIERRE

6.3.1. SOCIALIZACIÓN FINAL Y CIERRE

A la fecha de corte del presente informe, este apartado no aplica, teniendo en cuenta que el proyecto actualmente se encuentra en etapa de planeación, validación y alistamiento previo a la ejecución de las actividades constructivas e instalación de las soluciones fotovoltaicas. En consecuencia, las actividades correspondientes a la socialización final y cierre con las comunidades beneficiarias aún no han sido desarrolladas.

7. COMPONENTE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

7.1. RESUMEN EJECUTIVO DE ACTIVIDADES REALIZADAS

Durante el periodo reportado, el componente HSEQ fue recibido y aprobado por parte de la interventoría el día 6 de mayo, dando cumplimiento a los requerimientos documentales y lineamientos establecidos para el inicio y desarrollo de las actividades asociadas al proyecto. Posteriormente, en el marco de las actividades de replanteo realizadas en campo, se llevó a cabo la verificación y evaluación de la matriz de peligros y riesgos previamente establecida, con el propósito de validar su aplicabilidad frente a las condiciones reales identificadas durante la ejecución de las visitas técnicas y operativas en las zonas intervenidas.

La revisión desarrollada contempló la identificación de posibles peligros asociados a actividades de inspección, desplazamiento, manipulación de materiales, condiciones de acceso, trabajo en instalaciones eléctricas, exposición a factores ambientales, riesgos locativos y demás condiciones operacionales evidenciadas durante el replanteo. Asimismo, se verificó la correspondencia entre los riesgos identificados en campo y los controles preventivos, medidas de mitigación y lineamientos de seguridad definidos dentro de la matriz HSEQ inicialmente aprobada para el proyecto.

Como resultado del análisis efectuado, se evidenció que las actividades desarrolladas y las condiciones operativas encontradas en campo ya se encuentran debidamente contempladas dentro de la matriz de peligros vigente, incluyendo sus respectivos controles operacionales, medidas preventivas y recomendaciones de seguridad aplicables para la ejecución de las actividades proyectadas.

En este sentido, no se identificó la necesidad de realizar actualizaciones, modificaciones o incorporación de nuevos peligros y controles dentro de la matriz existente, considerando que el documento mantiene coherencia con las condiciones reales de ejecución verificadas durante las actividades de replanteo y continúa siendo aplicable para el desarrollo seguro de las actividades del proyecto.

Durante el periodo reportado se desarrollaron diferentes actividades internas asociadas al componente HSEQ, orientadas al fortalecimiento de las condiciones de seguridad, salud y bienestar del personal vinculado al proyecto, así como al cumplimiento de los lineamientos establecidos dentro del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

El 2 de julio de 2026 se realizó una capacitación en primeros auxilios psicológicos dirigida al personal del proyecto, con el propósito de brindar herramientas básicas para la atención inicial de personas que puedan verse afectadas emocionalmente ante situaciones de crisis o eventos estresantes en el entorno laboral. Durante la jornada se abordaron temas relacionados con la identificación de reacciones emocionales, la escucha activa, la contención emocional, la comunicación asertiva y la activación de las rutas de apoyo cuando la situación lo requiera, promoviendo el bienestar psicosocial y el fortalecimiento de un ambiente de trabajo seguro.

El 18 de julio de 2026 se realizó la Capacitación en Seguridad Vial, dirigida al personal del proyecto, con el objetivo de fortalecer la cultura de prevención y promover el cumplimiento de las normas de tránsito durante los desplazamientos asociados a las actividades contractuales. Durante la jornada se abordaron temas relacionados con la conducción segura, la identificación de riesgos en la vía, la inspección preoperacional de los vehículos, el uso de los elementos de seguridad y las medidas preventivas para reducir la ocurrencia de incidentes y accidentes viales, reforzando el compromiso del personal con la seguridad y la protección de la vida.

El miércoles 29 de julio de 2026 se llevó a cabo una jornada de vacunación contra el tétano dirigida al personal del proyecto, con el propósito de fortalecer las medidas de medicina preventiva y reducir el riesgo de enfermedades asociadas a las actividades desarrolladas en campo. Esta actividad contribuyó a la protección de la salud de los trabajadores, promoviendo el cumplimiento de los lineamientos de seguridad y salud en el trabajo, así como la prevención de riesgos biológicos durante la ejecución del proyecto.

7.2. REGISTRO FOTOGRAFICO

Primeros auxilios psicológicos– 15 de julio 2026



Ilustración 7. Primeros auxilios psicológicos

Capacitación en Seguridad Vial – 18 de julio del 2026



Ilustración 8. Seguridad Vial

Jornada de vacunación contra el tétano – 29 de julio del 2026



Ilustración 9. jornada de vacunación contra el tétano

7.3. PLANILLAS DE PARAFISCALES MES A MES

En el presente apartado se anexan las planillas de pago de aportes parafiscales correspondientes al personal vinculado al proyecto, organizadas mes a mes, como soporte del cumplimiento de las obligaciones laborales y de seguridad social aplicables durante el periodo reportado. La documentación adjunta es correspondiente a los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales, conforme a los requerimientos normativos y contractuales establecidos para la ejecución del proyecto.

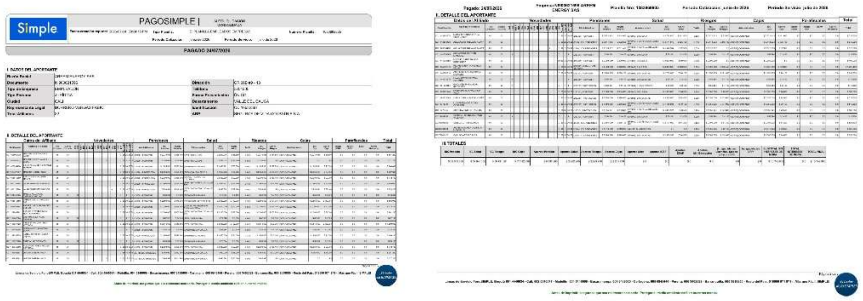

Ilustración 10. Planilla julio 2026

8. CRONOGRAMA

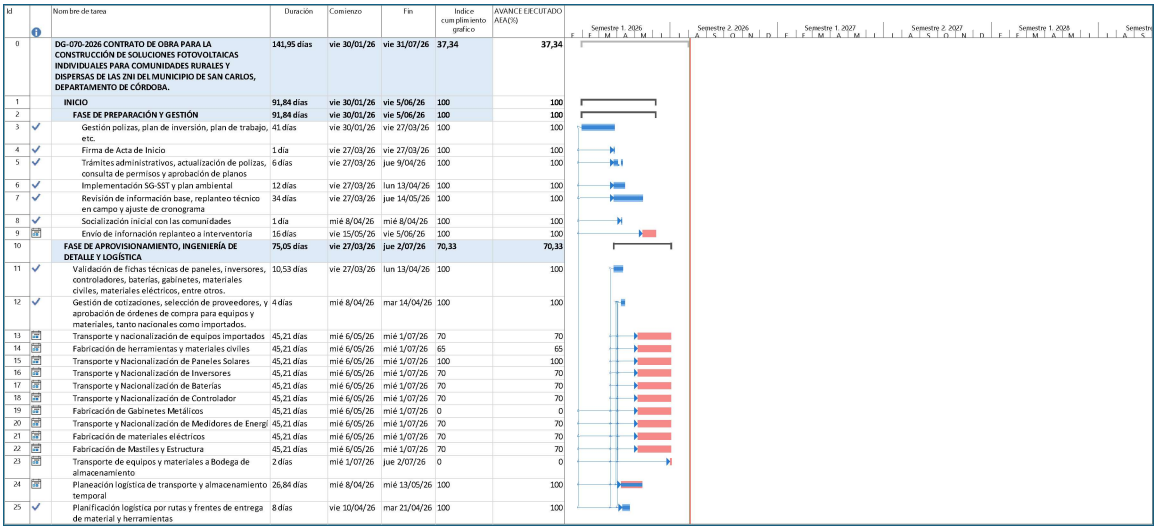

Id	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Indice cumplimiento grafico	AVANCE EJECUTADO AEA (%)
0	**DG-070-2026 CONTRATO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SOLUCIONES FOTOVOLTAICAS INDIVIDUALES PARA COMUNIDADES RURALES Y DISPERSAS DE LAS ZNI DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.**	**141,95 días**	**vie 30/01/26**	**vie 31/07/26**	**37,34**	**37,34**
1	**INICIO**	**91,84 días**	**vie 30/01/26**	**vie 5/06/26**	**100**	**100**
2	**FASE DE PREPARACIÓN Y GESTIÓN**	**91,84 días**	**vie 30/01/26**	**vie 5/06/26**	**100**	**100**
3	Gestión polizas, plan de inversión, plan de trabajo, etc.	41 días	vie 30/01/26	vie 27/03/26	100	100
4	Firma de Acta de Inicio	1 día	vie 27/03/26	vie 27/03/26	100	100
5	Trámites administrativos, actualización de polizas, consulta de permisos y aprobación de planos	6 días	vie 27/03/26	jue 9/04/26	100	100
6	Implementación SG-SST y plan ambiental	12 días	vie 27/03/26	lun 13/04/26	100	100
7	Revisión de información base, replanteo técnico en campo y ajuste de cronograma	34 días	vie 27/03/26	jue 14/05/26	100	100
8	Socialización inicial con las comunidades	1 día	mié 8/04/26	mié 8/04/26	100	100
9	Envio de información replanteo a interventoria	16 días	vie 15/05/26	vie 5/06/26	100	100
10	**FASE DE APROVISIONAMIENTO, INGENIERÍA DE DETALLE Y LOGÍSTICA**	**75,05 días**	**vie 27/03/26**	**jue 2/07/26**	**70,33**	**70,33**
11	Validación de fichas técnicas de paneles, inversores, controladores, baterías, gabinetes, materiales civiles, materiales eléctricos, entre otros.	10,53 días	vie 27/03/26	lun 13/04/26	100	100
12	Gestión de cotizaciones, selección de proveedores, y aprobación de órdenes de compra para equipos y materiales, tanto nacionales como importados.	4 días	mié 8/04/26	mar 14/04/26	100	100
13	Transporte y nacionalización de equipos importados	45,21 días	mié 6/05/26	mié 1/07/26	70	70
14	Fabricación de herramientas y materiales civiles	45,21 días	mié 6/05/26	mié 1/07/26	65	65
15	Transporte y Nacionalización de Paneles Solares	45,21 días	mié 6/05/26	mié 1/07/26	100	100
16	Transporte y Nacionalización de Inversores	45,21 días	mié 6/05/26	mié 1/07/26	70	70
17	Transporte y Nacionalización de Baterías	45,21 días	mié 6/05/26	mié 1/07/26	70	70
18	Transporte y Nacionalización de Controlador	45,21 días	mié 6/05/26	mié 1/07/26	70	70
19	Fabricación de Gabinetes Metálicos	45,21 días	mié 6/05/26	mié 1/07/26	0	0
20	Transporte y Nacionalización de Medidores de Energí	45,21 días	mié 6/05/26	mié 1/07/26	70	70
21	Fabricación de materiales eléctricos	45,21 días	mié 6/05/26	mié 1/07/26	70	70
22	Fabricación de Mastiles y Estructura	45,21 días	mié 6/05/26	mié 1/07/26	70	70
23	Transporte de equipos y materiales a Bodega de almacenamiento	2 días	mié 1/07/26	jue 2/07/26	0	0
24	Planeación logística de transporte y almacenamiento temporal	26,84 días	mié 8/04/26	mié 13/05/26	100	100
25	Planificación logística por rutas y frentes de entrega de material y herramientas	8 días	vie 10/04/26	mar 21/04/26	100	100

Ilustración 11. Cronograma

8.1. CUADRO DE EXCEL CON AVANCE

Siguiendo la programación del cronograma a corte de la fecha del presente informe:

Se presenta el cuadro de seguimiento por semanas del mes de julio:

CURVA S	Semana 15	Semana 16	Semana 17	Semana 18
FECHA FINAL	**10-jul**	**17-jul**	**24-jul**	**31-jul**
FECHA INICIO	**1-jul**	**13-jul**	**20-jul**	**27-jul**
Avance completado	35.51%	35.85%	36.40%	37.34%
Avance planeado programado	61.24%	71.22%	85.47%	100.00%

Tabla 17 – Seguimiento cronograma

8.2. CURVA S

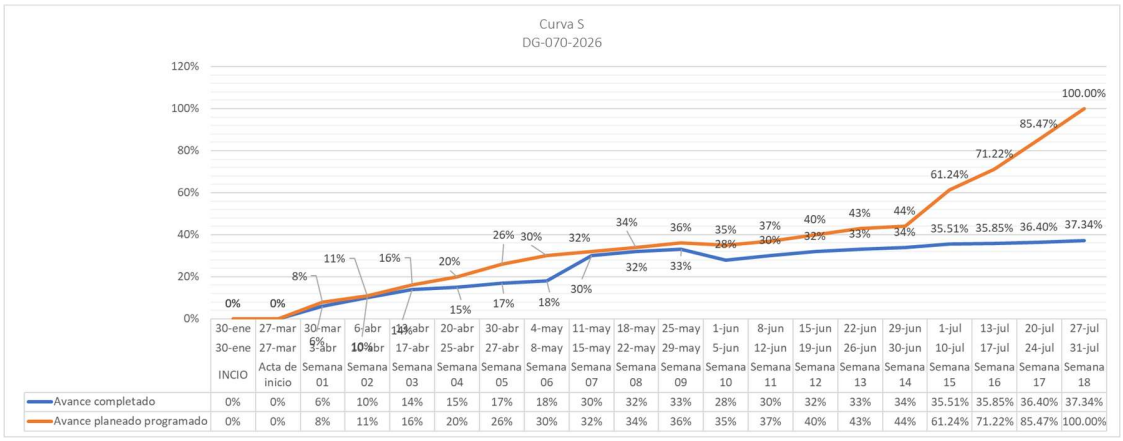

Ilustración 12.Curva S

8.3. FACTOR DE ATRASO

Con base en el seguimiento realizado al cronograma contractual y al estado actual de ejecución del proyecto, se identifican afectaciones en la programación inicialmente establecida, asociadas principalmente a retrasos en la cadena logística internacional para el suministro de los equipos importados requeridos para la implementación de las soluciones fotovoltaicas.

Si bien la totalidad de los equipos culminó su proceso de fabricación, durante la etapa de transporte internacional se presentaron demoras derivadas de inspecciones aplicables a mercancías clasificadas como IMO (materiales peligrosos), factores ambientales y reprogramaciones de embarque por parte de la naviera, circunstancias que incidieron en la programación prevista para el suministro de los equipos. Durante el período reportado culminó el proceso de nacionalización de los paneles solares, quedando disponibles para su posterior traslado a los centros de acopio y distribución hacia el área de ejecución del proyecto.

Por su parte, los inversores, controladores y baterías presentaron retrasos en su transporte internacional debido a las inspecciones implementadas para este tipo de mercancías, condiciones climáticas adversas y ajustes en la programación logística de la naviera. No obstante, durante el mes de julio se efectuó el zarpe de estos equipos con destino al puerto de Buenaventura, donde se adelantará el correspondiente proceso de nacionalización previo a su transporte hacia el proyecto.

Adicionalmente, durante el período se adelantó la gestión de atención y corrección de las observaciones relacionadas con la modificación del diseño estructural mediante la incorporación del refuerzo tipo "pie de amigo", realizando la actualización de la documentación técnica requerida para continuar con el proceso de revisión y aprobación correspondiente. Si bien esta actividad no constituye el principal factor de atraso del proyecto, la aprobación definitiva de la modificación resulta necesaria para la ejecución de las actividades asociadas a este componente.

Considerando que los equipos importados corresponden a elementos críticos dentro de la ruta de suministro del proyecto, las demoras presentadas impactaron la programación de las actividades posteriores relacionadas con la nacionalización, transporte nacional, distribución a los frentes de trabajo e instalación de las soluciones fotovoltaicas, haciendo necesario ajustar el cronograma de ejecución mediante la ampliación del plazo contractual, formalizada a través del Otrosí Modificatorio No. 02.

9. CONCLUSIONES

- Durante el mes de julio de 2026 se dio continuidad a las actividades técnicas, administrativas, logísticas, ambientales, sociales y HSEQ previstas para el desarrollo del proyecto, garantizando el cumplimiento de las obligaciones contractuales correspondientes al período.
- En el componente logístico se culminó el proceso de nacionalización de los paneles solares y se efectuó el zarpe de los equipos restantes (baterías, inversores y controladores) con destino al puerto de Buenaventura, manteniendo el seguimiento permanente a la cadena de suministro internacional.
- Se adelantó la gestión de atención y corrección de las observaciones relacionadas con la modificación del diseño estructural mediante la incorporación del refuerzo tipo "pie de amigo", actualizando la documentación técnica requerida para dar continuidad al proceso de revisión y aprobación.
- En los componentes social y HSEQ se desarrollaron las actividades programadas para el período, incluyendo la revisión documental de potenciales beneficiarios, jornadas de socialización, actividades de promoción y prevención en seguridad y salud en el trabajo y el seguimiento al cumplimiento de las condiciones de seguridad durante la ejecución del contrato.
- Como resultado de las afectaciones presentadas en la logística internacional para el suministro de los equipos importados, se formalizó la ampliación del plazo contractual mediante la suscripción y publicación del Otrosí Modificatorio No. 02, permitiendo ajustar la programación del proyecto de acuerdo con las condiciones reales de ejecución.

10. ANEXOS

- Contrato de obra.
- Acta de inicio.
- Otrosíes, modificaciones y/o actas aclaratorias (si aplican).
- Pólizas contractuales
- Informe de replanteo
- Valla informativa

- Bitácoras diarias
- Oficio Alcaldía San Carlos
- Oficio ANLA
- Oficio CVS
- Oficio DANCP
- Oficio ICANH
- Oficio Parques Nacionales
- Cronograma a fecha de corte
- Aprobaciones por parte de interventoría
- Planilla
- Equipo mínimo de trabajo
- Anexo 1. Cuadro de control de avance
- Curva S
- Cronograma PGS
- Declaración de importación